

1. Introducción
2. Balance económico
3. Desarrollo de las colecciones
4. Servicios
5. Proyectos y cooperación
6. Gestión tecnológica
7. Infraestructuras
8. Recursos humanos
9. Extensión de la Biblioteca Universitaria
10. Evaluación y gestión de la calidad
11. Comisión de Biblioteca y Junta Técnica
12. Objetivos para 2009

Anexos

Reglamento de la Biblioteca

1. Introducción

Introducción

La Biblioteca Universitaria de Granada (BUG) presenta, el anuario correspondiente a 2008, donde se expone la actividad desarrollada en sus 21 puntos de servicio, repartidos en las diferentes Escuelas y Facultades de la Universidad.

En el 2008 observamos tendencias positivas en la mayoría de los datos estadísticos e indicadores, respecto a los procesos clave de la Biblioteca.

Relacionado con los Servicios que se prestan destacamos el gran avance de la labor, iniciada en años anteriores, de ofrecer la versión en inglés de la página web de la Biblioteca. El Servicio de Documentación Científica este año ha incrementado el número de tesis doctorales, y ha diseñado un sistema para medir las descargas de la producción científica de la Universidad.

En lo que se refiere a la formación de usuarios, el Grupo de Mejora ha continuado el desarrollo de sus tareas. En 2008 elaboró los módulos que serán la base para la formación virtual de los usuarios. Se planificaron cursos de Formación de formadores, con el fin de mejorar la rentabilidad de los recursos de información en la BUG; potenciando la formación de usuarios basado en formación reglada, con la posibilidad de obtener créditos.

Dentro del apartado de Proyectos y Cooperación, subrayamos la participación de la BUG en los Grupos de Trabajo del CBUA. Este año se ha encargado, además, de la administración de su catálogo colectivo.

En lo que respecta a las infraestructuras, destacamos la terminación de la obra del nuevo edificio para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se han iniciado una serie de visitas guiadas a la Biblioteca del Hospital Real, bajo el título “Los tesoros de nuestra Biblioteca”, dirigidas al personal de la Universidad de Granada; que pretenden dar a conocer la riqueza de nuestro Patrimonio Bibliográfico.

Nuestra Biblioteca ha obtenido el premio al libro mejor editado del año 2008 otorgado por el Ministerio de Cultura, a la edición facsímil del Codex Granatensis, realizada en el año 2007 por la Editorial Testimonio de Madrid.

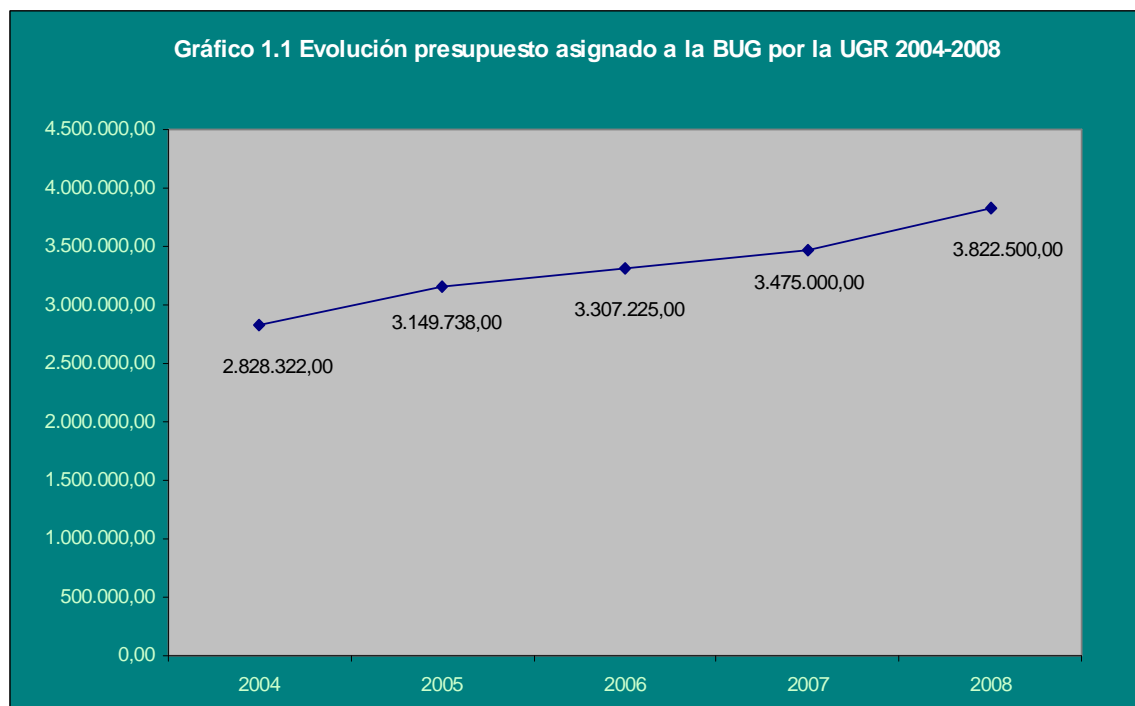
Para concluir esta introducción, indicar que en este año se llevó a cabo con éxito la primera auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, certificado de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.

A continuación describimos, con texto y gráficos toda la actividad de la Biblioteca en el año 2008.

2. Balance económico

Presupuesto de la BUG asignado por la Universidad

En 2008 el presupuesto asignado por la Universidad de Granada a la Biblioteca Universitaria para recursos y sistemas de información y equipamientos ha sido de 3.822.500 €. El gráfico 1.1 muestra la evolución del presupuesto en el período 2004-2008, excluidos los gastos de personal.



Las asignaciones realizadas con este presupuesto a las Bibliotecas de Centro para la adquisición de la bibliografía básica y recomendada para los estudiantes han sido de 745.442,36€ (véase en *Anexos la tabla 1.1 sobre la evolución de las asignaciones para monografías en el período 2004-2008 por Bibliotecas de Centro*).

Inversiones y gastos

Las inversiones y gastos realizados, a cargo del presupuesto asignado por la UGR, en: recursos de información, instalaciones y equipamiento informático, encuadernación, conservación y otros gastos de funcionamiento se muestra en la siguiente tabla:

TABLA DATOS 2008

Inversiones y gastos 2008		
Recursos de información	Monografías	877.525,57
	Suscripciones revistas papel	824.582,61
	Publicaciones electrónicas	1.589.144,76
	Bases de datos	204.226,95
Equipamiento informático (mantenimiento y renovación)	Equipos informáticos nuevos (incluidos sistemas de autopréstamo)	140.999,89
	Mantenimiento equipos y programas	133.631,08
Encuadernación y conservación	Encuadernación y conservación	78.104,34
Gastos de funcionamiento	Cuotas institucionales	3.100,00
	Dietas y locomoción	8.308,53
	Edición	98.937,05
	Mobiliario	4.063,87
	Material de oficina	21.189,32
	Otros gastos de funcionamiento	20.480,05
	Gastos de personal de apoyo y becarios	
Total		4.030.350,25

En anexos, la tabla 1.2 muestra la evolución de las inversiones y gastos realizados en el periodo 2004-2008.

Financiación externa

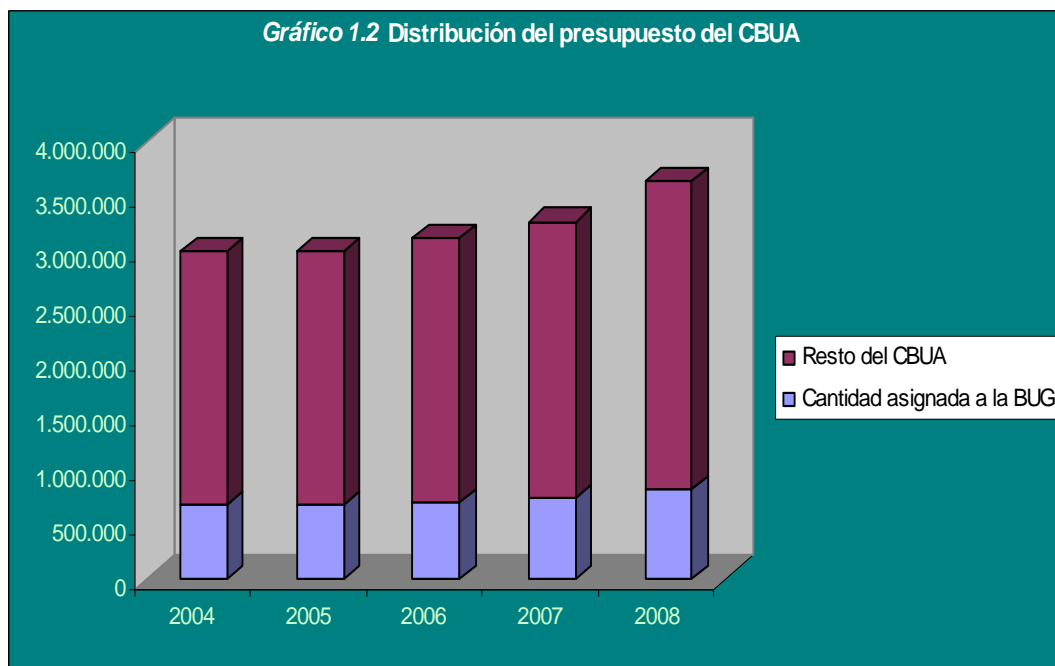
Consortio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA)

En 2008, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha concedido una subvención nominativa para las Bibliotecas de la Universidades Públicas de Andalucía de 3.633.893 €, destinada a sistemas de gestión de recursos electrónicos. De esta cantidad, el 22,5% corresponde a la Biblioteca Universitaria de Granada.

La siguiente tabla muestra la evolución global del presupuesto del CBUA y la del porcentaje asignado a la BUG:

Evolución del presupuesto del CBUA					
	2004	2005	2006	2007	2008
Total CBUA	3.005.070	3.005.070	3.114.474	3.267.002	3.633.893
% BUG	676.040	676.040	700.756	735.075	817.625

El gráfico 1.2 muestra la distribución del presupuesto del CBUA y de la cantidad asignada a la BUG.

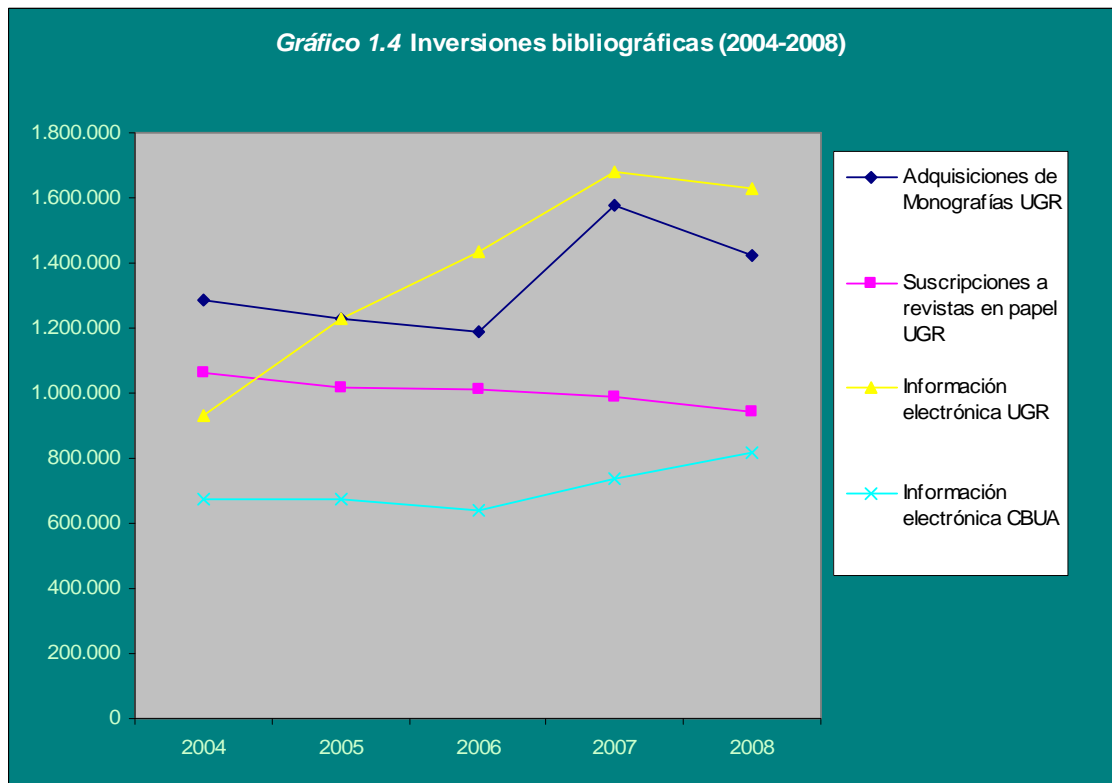


Evolución de las inversiones en recursos de información

En 2008, las inversiones en recursos de información a cargo de las distintas fuentes de financiación de la BUG ascendió a 4.813.605 Euros. En la siguiente tabla se muestra la evolución del gasto en los últimos 5 años:

Evolución del gasto en información bibliográfica (2004-2008)					
	2004	2005	2006	2007	2008
Adquisiciones de monografías UGR	1.282.996	1.228.800	1.189.660	1.575.643	1.421.220
Suscripciones a revistas en papel UGR	1.060.584	1.015.573	1.012.506	988.922	945.342
Información electrónica UGR	931.895	1.230.144	1.436.336	1.680.268	1.629.419
Información electrónica CBUA	676.040	676.040	641.069	735.075	817.625
Total	3.951.515	4.150.557	4.279.571	4.979.908	4.813.605

El gráfico 1.4 muestra el gasto en inversiones bibliográficas en el periodo 2004-2008.



3. Desarrollo de las colecciones

Fondos ingresados en el catálogo automatizado

Registros bibliográficos ingresados

En 2008 se han ingresado en el catálogo 64.427 registros bibliográficos nuevos, (véase en Anexos la tabla 2.1 del total de registros bibliográficos ingresados en el catálogo, por tipo de material, en el periodo 2004-2008). El gráfico 2.1 muestra la distribución de los registros bibliográficos ingresados en el catálogo, en 2008, por tipo de material y el gráfico 2.2 indica la evolución de los registros bibliográficos ingresados en la base de datos en los últimos 5 años.

Gráfico 2.1 Registros bibliográficos ingresados en el catálogo, por tipo de documento, en 2008

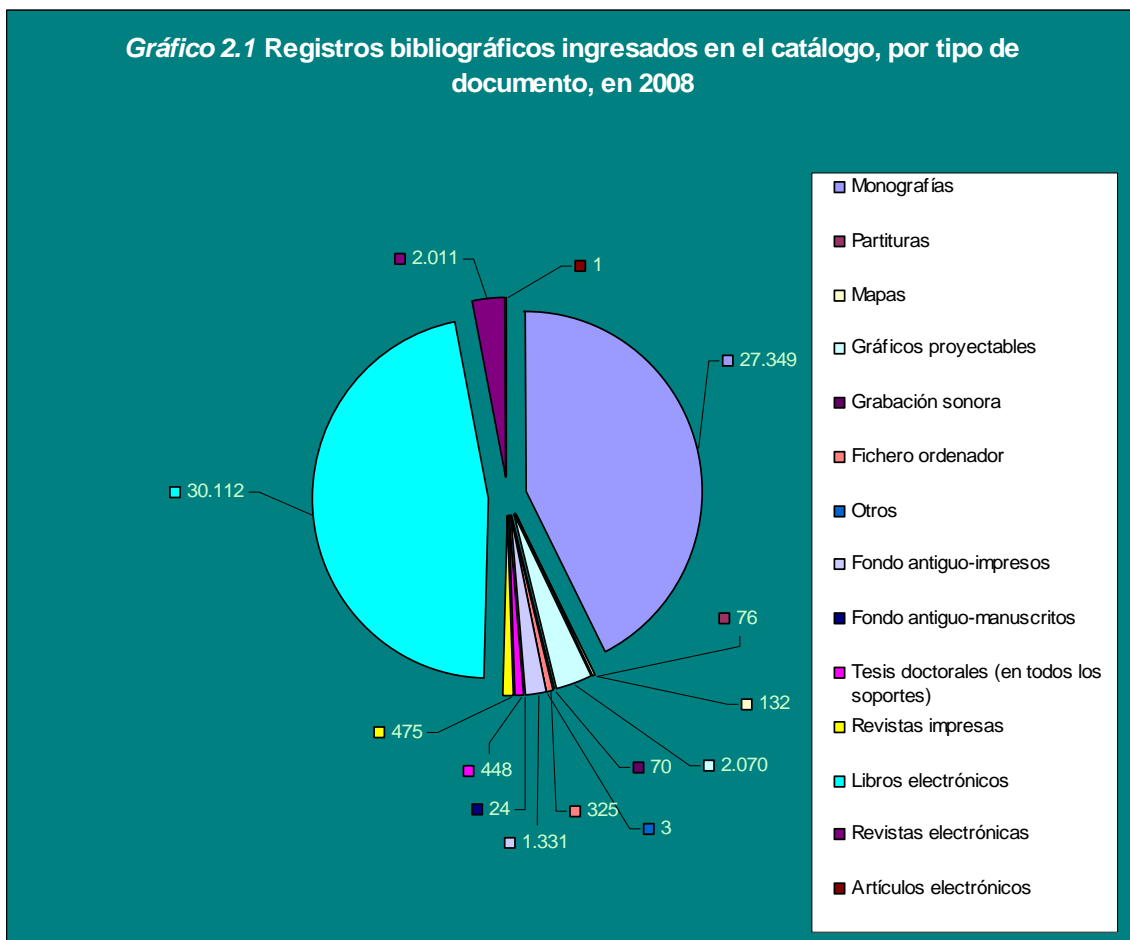
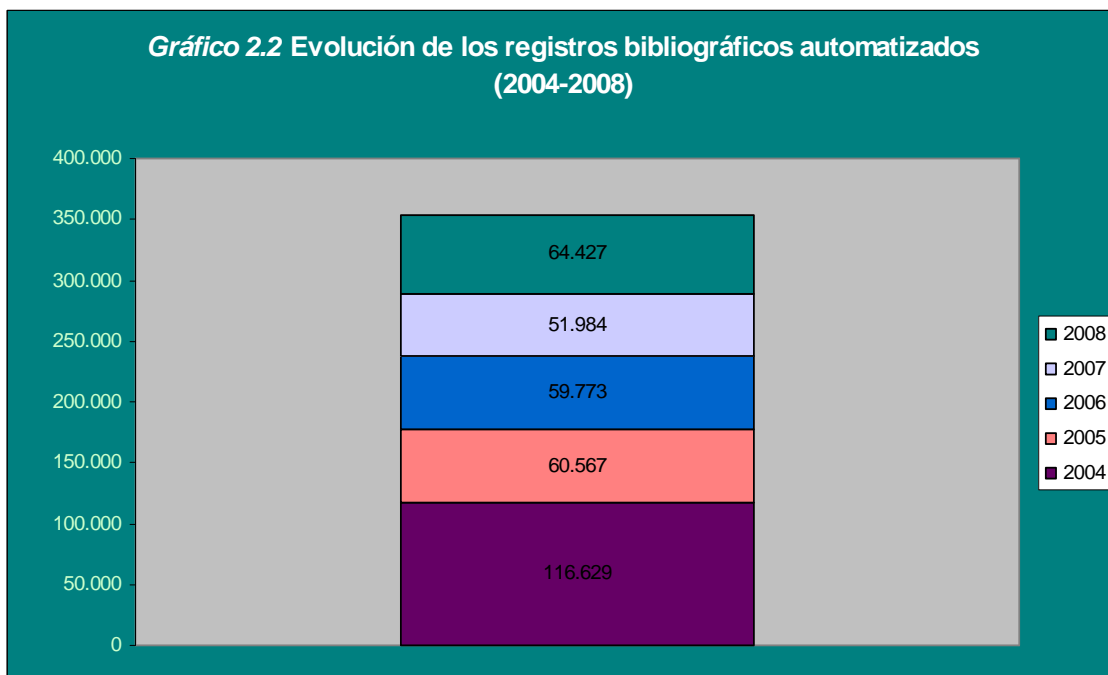
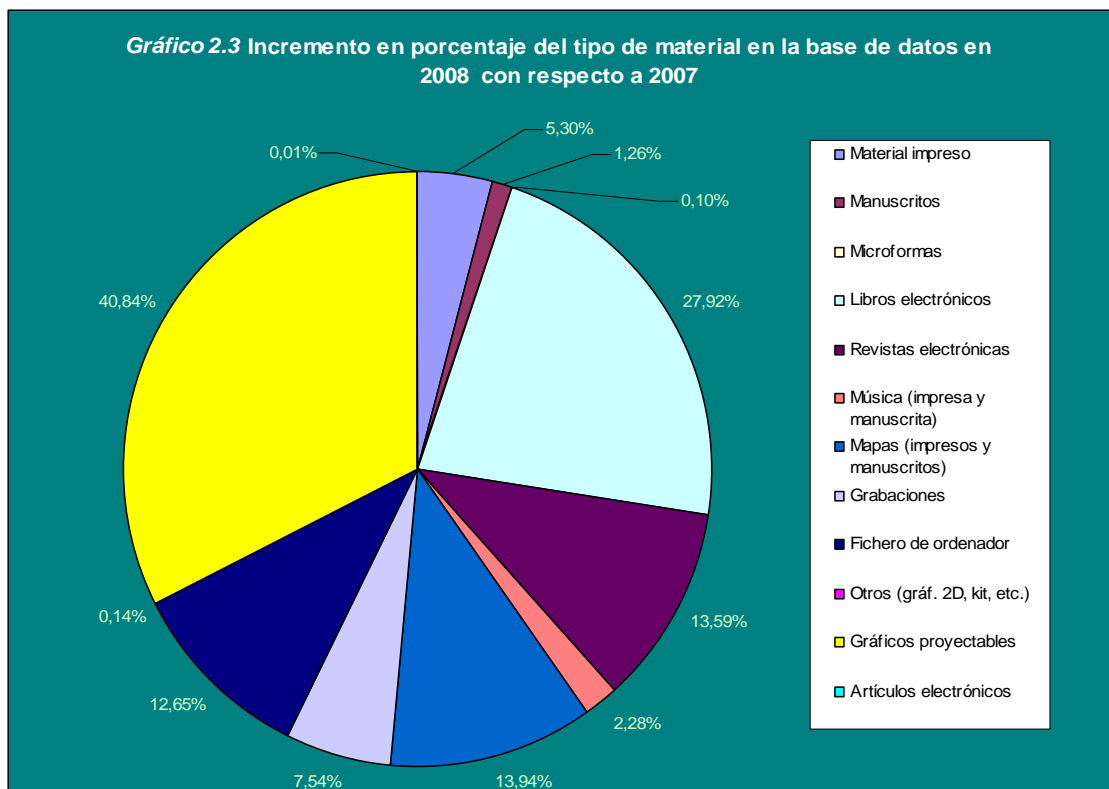


Gráfico 2.2 Evolución de los registros bibliográficos automatizados (2004-2008)

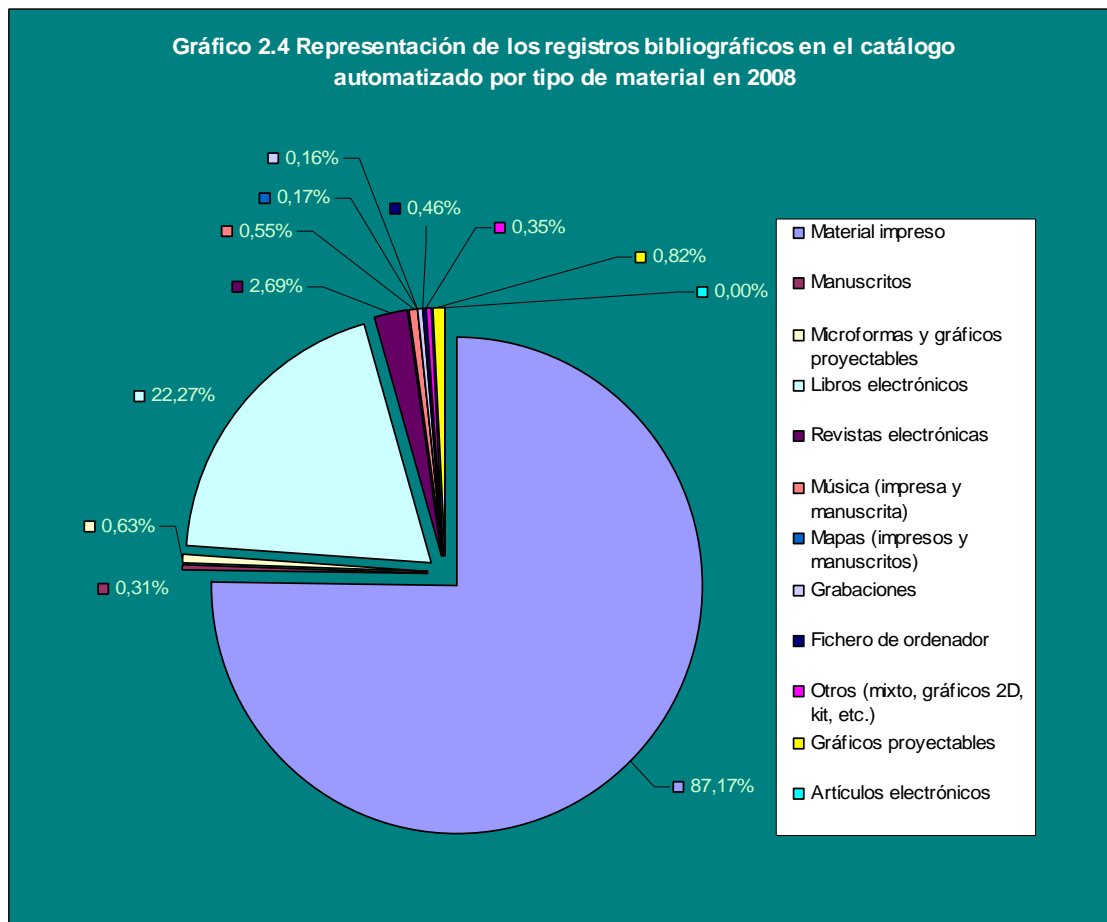


El total de registros bibliográficos en la base de datos a finales de 2008 asciende a 737.985, lo que supone un incremento del 9,20% con respecto al año anterior. Por tipología documental, los gráficos proyectables con un 40,84% y los libros electrónicos con un 27,92 % son los documentos que en mayor porcentaje se han incrementado en la base de datos (véase en Anexos la tabla 2.2 que representa el incremento en % de los registros bibliográficos ingresados en 2008 en la base de datos con respecto al año anterior). El gráfico 2.3 muestra el incremento (en 2008 con respecto a 2007) de registros bibliográficos en porcentaje, por tipo de material.



El material impreso sigue representado el mayor volumen de registros bibliográficos en la base de datos con un 87,17 %, seguido de los libros electrónicos (22,27 %), y las revistas electrónicas (2,69%) (véase en Anexos la tabla 2.3 con la representación en porcentajes del tipo de material en la base de datos en el periodo 2004-2008).

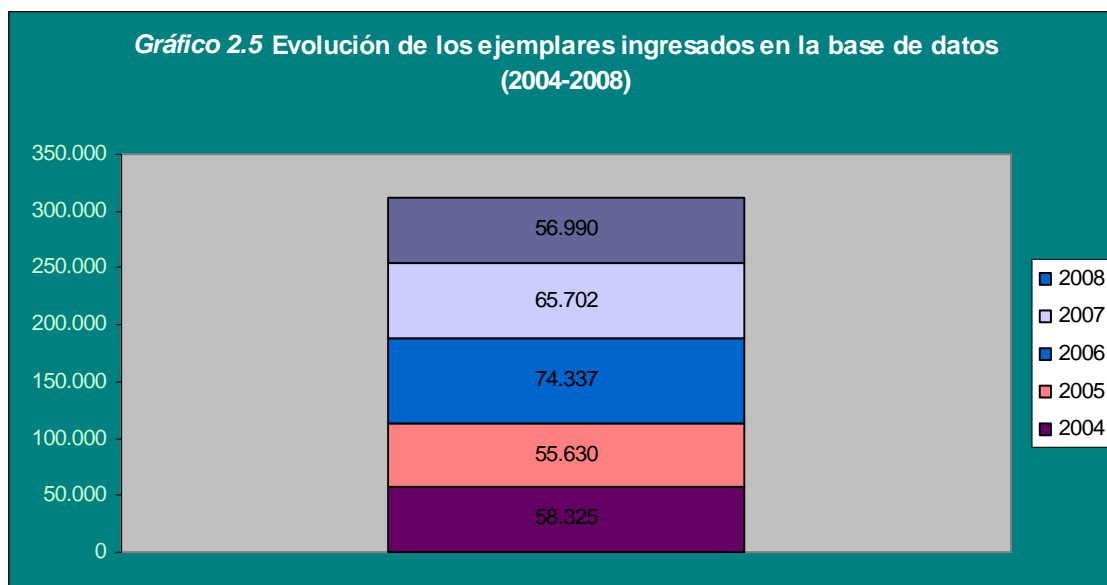
El gráfico 2.4 muestra la representación en porcentajes, en 2008, de los tipos de documentos contenidos en la base de datos.



Registros de ejemplares ingresados

En 2008 se ingresaron un total de 62.177 registros de ejemplar en la base de datos. El número total de registros de ejemplar a final de año ascendió a 737.985, lo que supone un incremento del 9,20 %. Por Centros, la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras es la que más ejemplares ha ingresado, (véase en Anexos la tabla 2.4 que informa del total de ejemplares ingresados en la base de datos por las diferentes bibliotecas de Centros en los últimos 6 años).

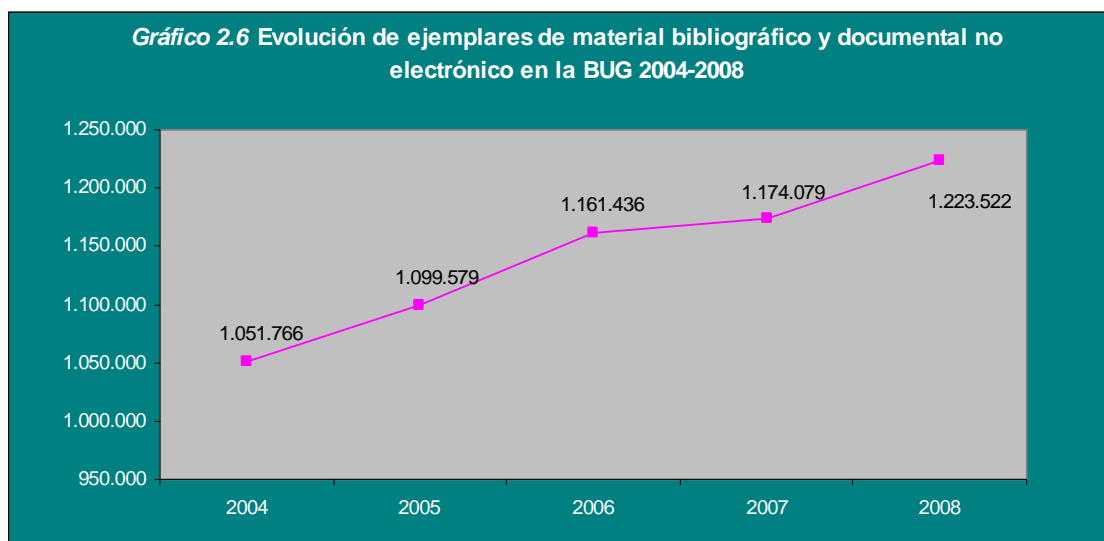
En el gráfico 2.5 se puede ver la evolución en los últimos 5 años de los registros de ejemplar ingresados en la base de datos.



Estado de la colección: monografías y material no librario

El total de la colección bibliográfica y documental de la Biblioteca Universitaria asciende a 1.223.522 ejemplares, sin incluir los recursos electrónicos suscritos por la BUG. Parte de esta colección aún está sin automatizar. El incremento de la colección con respecto a 2007 ha sido de un 4,2% (véase en Anexos la tabla 2.5 con el total de ejemplares de material bibliográfico y documental no electrónico en el conjunto de la BUG).

El gráfico 2.6 muestra la evolución del total de la colección de la Biblioteca, sin incluir los documentos electrónicos, en el periodo 2004-2008.



Los recursos electrónicos

Pasamos a exponer la situación de las diferentes tipologías de recursos electrónicos que ofrece la Biblioteca, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que pueden haber supuesto una novedad a lo largo del 2008.

Bases de datos

A lo largo de 2008 se han suscrito o comprado las siguientes bases de datos:

Annual Register

Publicado anualmente desde 1758, constituye una fuente valiosa de opinión contemporánea con información del contexto histórico y biográfico, útil para historiadores y cualquier otra persona interesada.

ARTBibliographies Modern

Ofrece resúmenes de artículos de revistas, libros, ensayos, catálogos de exposiciones y tesis doctorales sobre todas las formas de arte moderno y contemporáneo desde 1960.

My News Online

Es un servicio de información de prensa en español que presenta a texto completo los contenidos de publicaciones en español de medios de prensa escrita, de ámbitos nacional y local. Es accesible desde cualquier ordenador conectado a la Red UGR.

E-Excellence

Es un proyecto de calidad en el desarrollo y gestión de contenidos docentes, de investigación y culturales en internet, adaptado a las directrices dadas en la Declaración de Bolonia. El proyecto está dirigido en primer lugar a estudiantes de las licenciaturas de Humanidades, Historia, Arte o Psicología, e investigadores de ciclos formativos superiores, que estén interesados en recibir una formación a través de la utilización de material de investigación en red con vistas a una salida profesional de especialización y excelencia. También se dirige a los profesionales de la docencia y la investigación, y a las empresas vinculadas a los diferentes campos de la gestión cultural (publicaciones, montaje de exposiciones, actividades educativas, relaciones culturales internacionales, etc.).

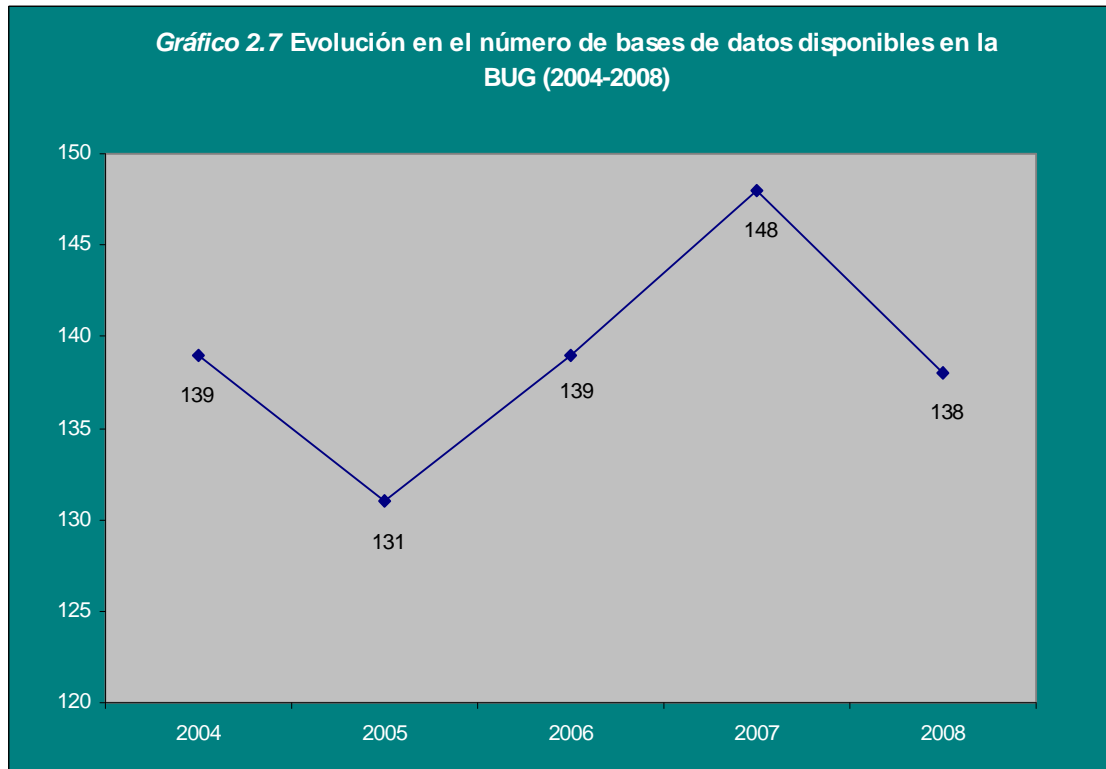
Primal Pictures

Es una visión dinámica e interactiva de la anatomía humana desde la cabeza a los pies. Se trata de una animación tridimensional que muestra las funciones, la biomecánica y los procedimientos quirúrgicos. Ofrece videos clínicos y descripciones textuales realizadas por especialistas. Igualmente incluye fundamentos de anatomía en español.

Además, SportDiscus ha pasado a otra versión que contiene las revistas en texto completo; y el portal de OVID ha cambiado de formato pasando a OVIDSP, que integra el antiguo OVID y SilverPlatter.

A finales de 2008 se ofrecen 138 bases de datos, de las que 88 son online y el resto ubicadas en monopuesto en las diferentes bibliotecas de Centros. El gráfico 2.7 muestra la evolución en el número de bases de datos, disponibles en la BUG, en los últimos años.

El total de búsquedas que se han realizado en el conjunto de las bases de datos ha sido de 1.015.544. (véase en Anexos la tabla 2.6 con el número de búsquedas realizadas en las diferentes bases de datos en los últimos 5 años).



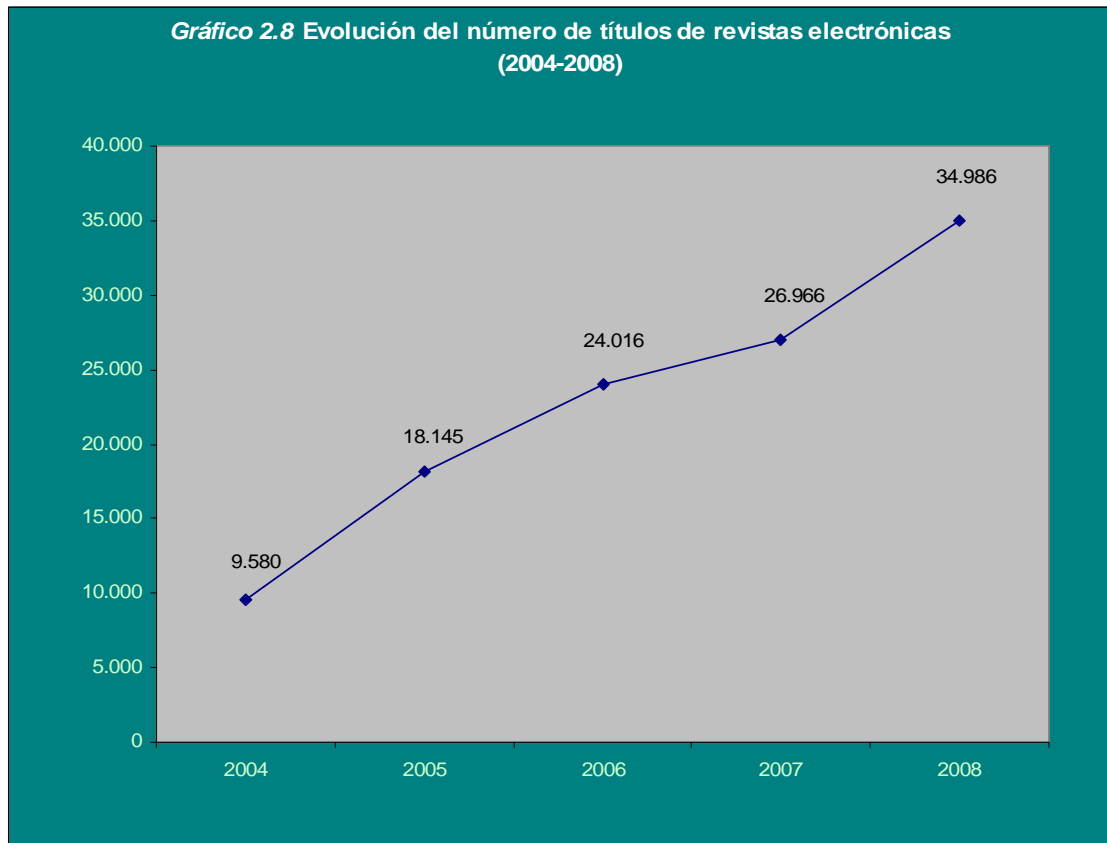
Revistas electrónicas

A lo largo del presente año se ha logrado la plena integración de todas las revistas electrónicas en el catálogo de UGR, añadiéndose al catálogo de la Biblioteca los paquetes de revistas que aún no se habían integrado, así como aquellos nuevos añadidos en 2008.

Nuestra Biblioteca ofrece en la actualidad 34.986 títulos de revistas electrónicas; la mayor parte corresponde a publicaciones suscritas, aunque existe también un porcentaje de revistas gratuitas.

Esto ha supuesto un incremento del 29,7 % con respecto a 2007, producido fundamentalmente por la ampliación en el número de títulos de revistas de los paquetes ya suscritos en años anteriores; el aumento del número de revistas incluidas en paquetes que ya teníamos suscritos; así como las revistas que, incluidas en bases de datos, son ofrecidas en texto completo y son incluidas en SerialsSolutions, por ejemplo SportDiscus en FT. También se han suscrito y ampliado nuevas colecciones, entre las primeras encontramos el paquete de University of Chicago Press Journals, E-Duke Scholarly Collection, Erudit, así como la ampliación de Pediodical Archives Online (PAO).

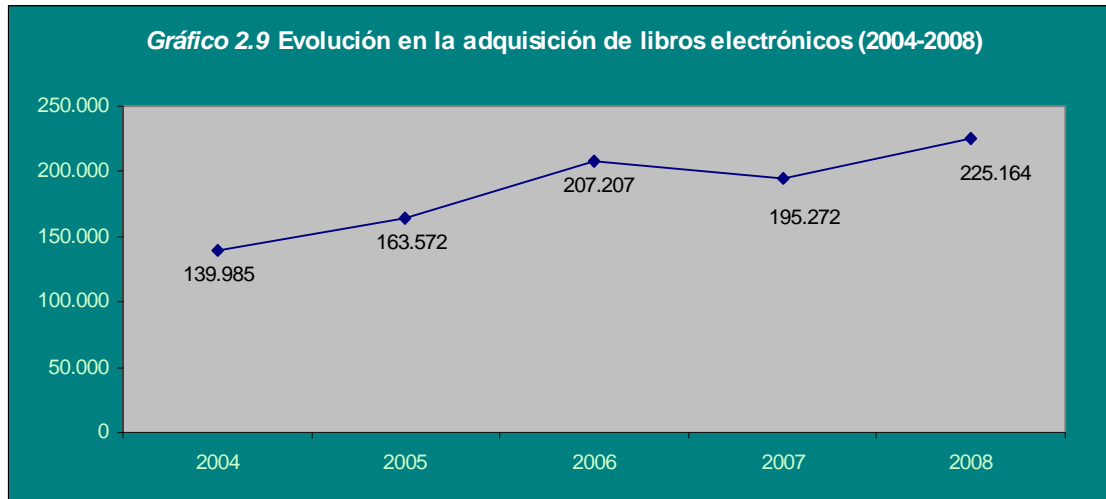
El gráfico 2.8 muestra la evolución en el número de títulos de revistas electrónicas accesibles en el periodo 2000-2008.



Libros electrónicos

La oferta de libros electrónicos accesibles a través de la página web de la BUG asciende a 225.164, lo que supone un incremento del 15,3 % con respecto al año anterior (véase en Anexos la tabla 2.8 que contiene el total de libros electrónicos por colecciones).

Este año se han comprado dos grandes colecciones de libros electrónicos. La perteneciente a SPRINGER, que está formada por unos 6.000 libros disponibles online en el portal SpringerLink y la de Elsevier, disponible en el portal de ScienceDirect y que incluye unos 3.500 títulos. Además se ha suscrito la Routledge Encyclopedia of Philosophy y se ha cambiado el formato de suscripción a SAFARI, pasando de unos 550 libros que contenía nuestra anterior suscripción a los 2.000 que integra la actual.



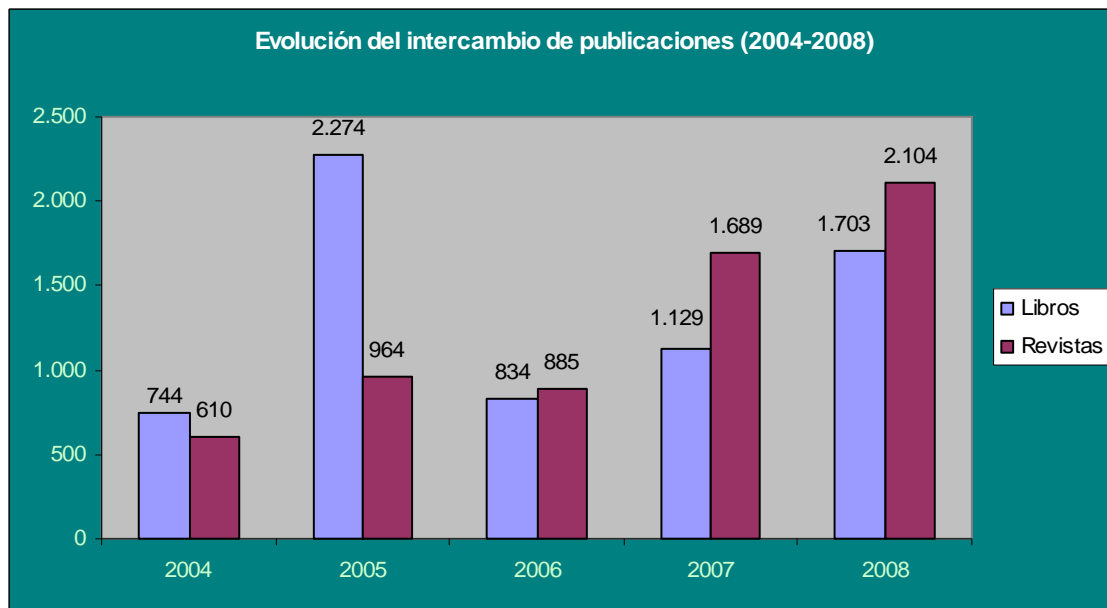
Este año, el número de artículos descargado a texto completo ha sido de 698.223, lo que supone un incremento del 40,8 % con respecto a 2007. Este aumento en la descarga de artículos es generalizado en todos los ámbitos temáticos del conjunto de la colección e indica el buen desarrollo que se está haciendo de la colección de revistas electrónicas de la BUG, muy demandado por los usuarios de la UGR (véase en Anexos la tabla 2.7 con el total de artículos descargados de cada colección de revistas electrónicas en el periodo 2004-2008).

Guías temáticas

Las guías temáticas agrupan, todos los recursos electrónicos disponibles en la BUG (libros, revistas y bases de datos). También incorporan secciones de acceso a otras fuentes de información electrónica, de entidad reconocida, disponibles en la red. Además, cada biblioteca de Centro tiene un espacio disponible para incorporar aquellos recursos (portales temáticos, documentos en la red, etc.) que están de acceso libre en Internet.

Intercambio de publicaciones

Durante 2008 se han recibido, en concepto de intercambio, 2.104 números de títulos de revistas y 1.703 libros (véase en Anexos la tabla 2.9 de distribución por Centros del intercambio centralizado). No se incluyen los datos relativos al intercambio de documentos que establecen las diferentes bibliotecas con otras instituciones. Este año ha aumentado notablemente el intercambio de documentos, sobre todo en lo referente a revistas. El gráfico 2.10 muestra la evolución en el total de intercambio de publicaciones de gestión centralizada.



Donaciones

En 2008 se incorpora por donación la Biblioteca Confucio, fruto de un convenio entre la Universidad de Pekín y la Universidad de Granada. En el primer envío se recibieron unos 2.500 ejemplares, junto con material audiovisual, todo ello relativo a la civilización, cultura, historia y religión de China y al estudio y la enseñanza del mandarín.

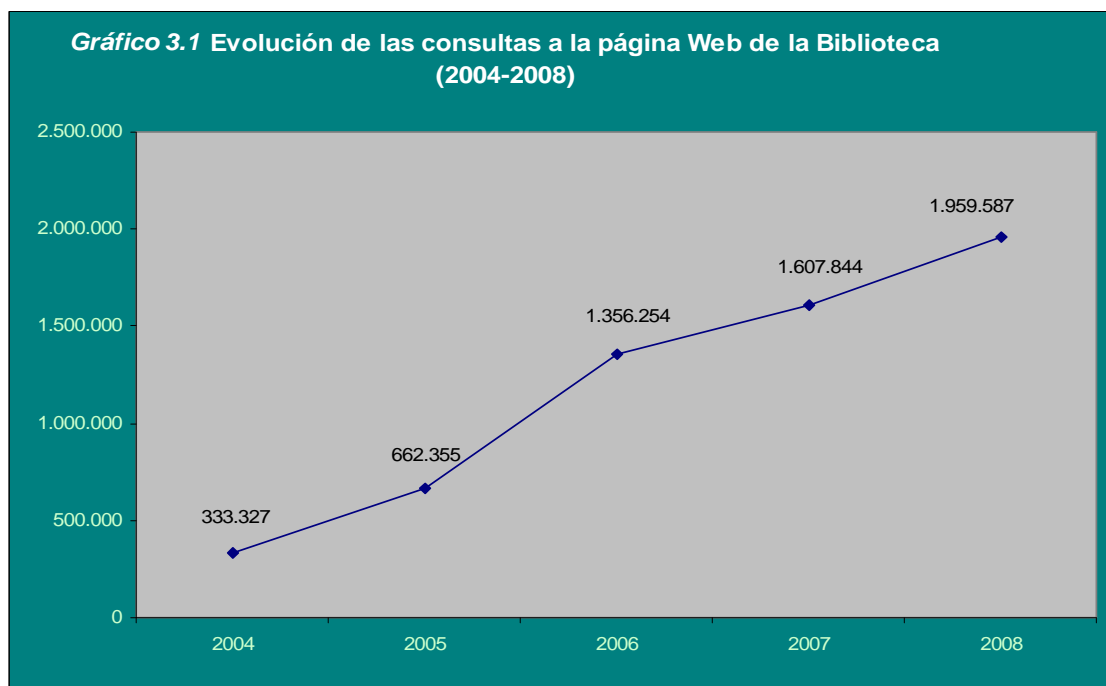
4. Servicios

Web de la Biblioteca

Al final de 2008 quedó concluida la labor iniciada en años anteriores de ofrecer la versión en inglés de la página web de la Biblioteca. Restan algunas páginas que no se ha considerado útil traducir, porque no aportan nada nuevo a posibles usuarios de lengua inglesa, dado que para ellos carecería de interés. Continuamos con el proceso de mejora de la visibilidad de sus contenidos.

La aplicación “La Biblioteca está en línea: pregunte”, puesta en marcha el pasado año, ha sido modificada en el sentido de simplificar el modo de utilización.

En este año 2008 la página web de la Biblioteca ha recibido 1.959.587 visitas, frente a las 1.607.844 del año anterior, lo que supone un incremento del 21,8 %. El gráfico 3.1 muestra la evolución de los accesos a la página web de la Biblioteca.

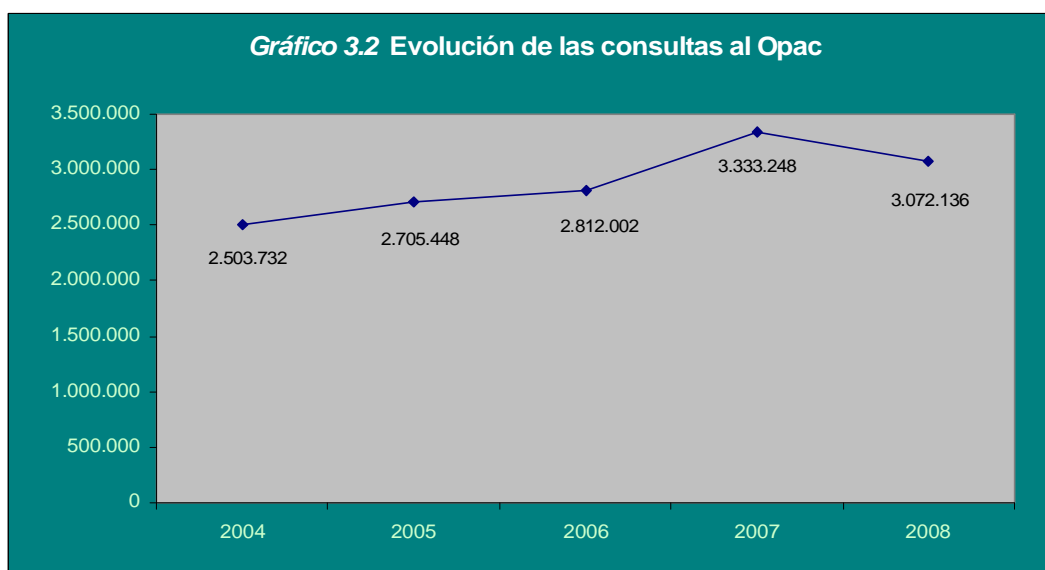


Catálogo de la Biblioteca Universitaria

El catálogo de la BUG (adrastea.ugr.es) no ha tenido grandes modificaciones con respecto al año pasado en lo que al diseño se refiere.

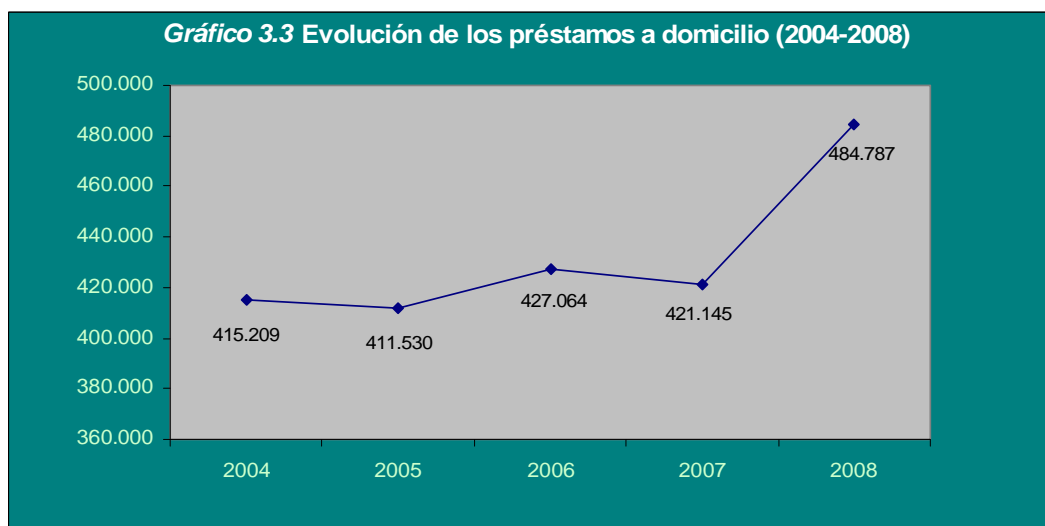
Se ha renovado su versión para adaptarlo a las nuevas funcionalidades y requisitos, actualizándose las guías y ayudas de uso conforme a dicha versión.

Durante 2008 el catálogo Adrastea ha tenido 3.072.136 consultas (véase en Anexos la tabla 3.1 que proporciona información sobre las consultas realizadas por Centros y los accesos externos al catálogo, así como los promedios y porcentajes). El gráfico 3.2 muestra la evolución de las consultas al catálogo en el periodo 2004-2008.



Circulación: préstamo de documentos

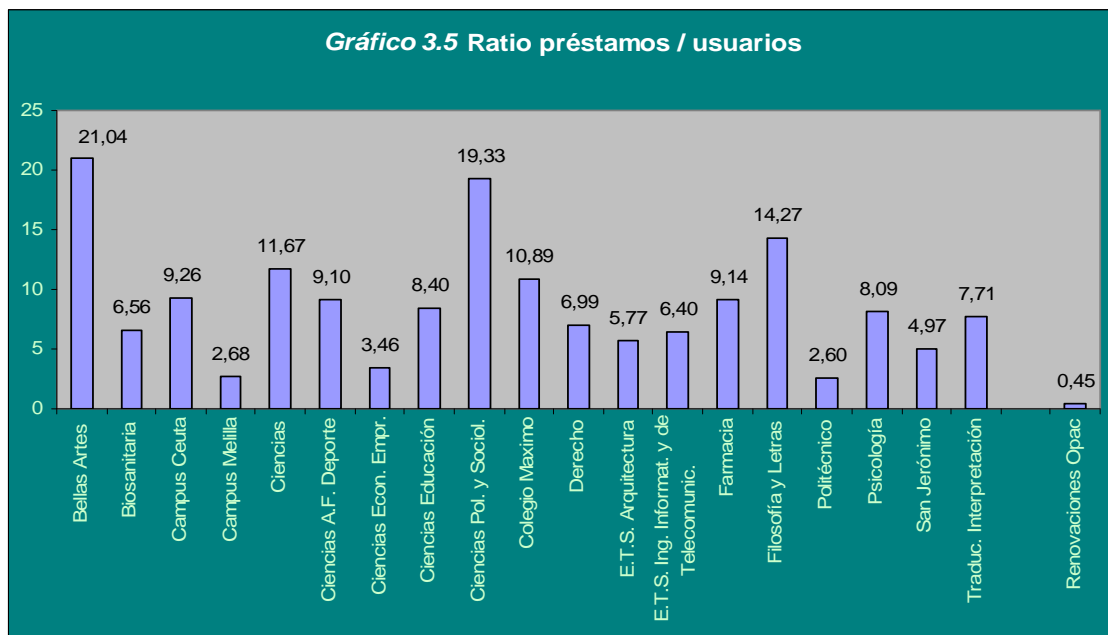
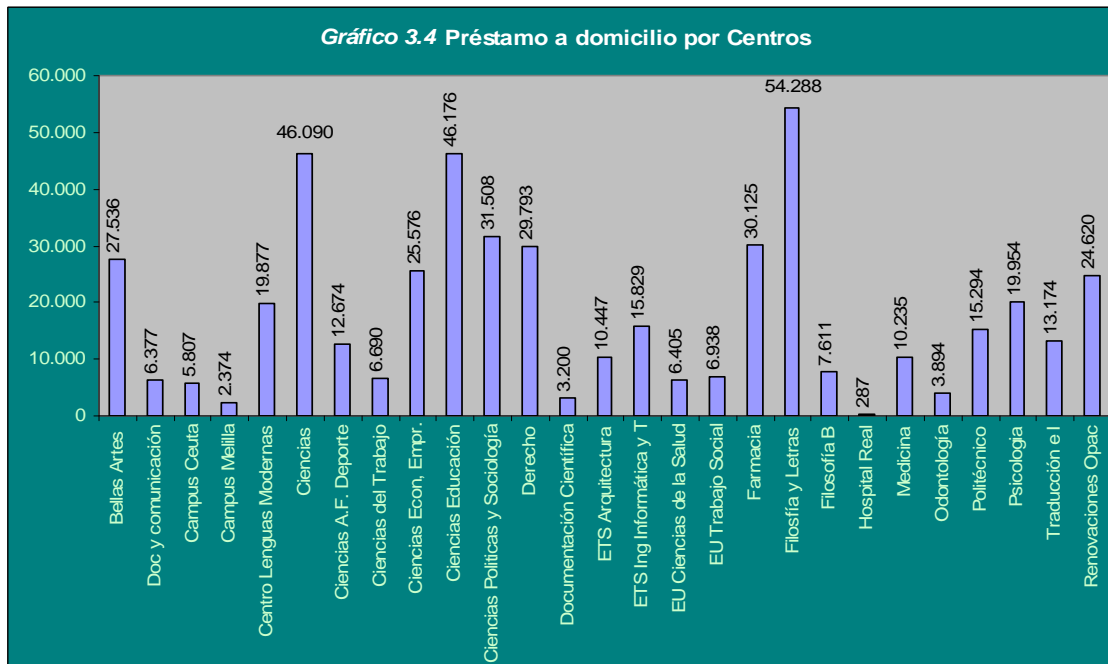
Durante el año 2008 se han realizado un total de 484.787 préstamos a domicilio, lo que supone un incremento con respecto al año anterior del 15.1 %. El gráfico 3.3 muestra la evolución del préstamo a domicilio en el periodo 2004-2008.



El servicio de renovaciones de documentos desde el WebOpac, que posibilita a los usuarios desde cualquier lugar y a cualquier hora realizar la renovación del periodo de préstamo de un documento, sigue siendo muy utilizado. En 2008 el número de renovaciones por el WebOpac ascendió a 24.620 frente a las 20.674 del año anterior, lo que supone un incremento del 19,08 %.

En la tabla 3.2 de los Anexos se muestra el total de préstamos realizados por las diferentes bibliotecas de Centros, así como los porcentajes sobre el total de préstamos realizados en la BUG de cada uno de ellos. La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras con el 11,198 % de préstamos, seguida de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación (9,525 %) y la Biblioteca de la Facultad de Ciencias (9,507 %), fueron las que más transacciones realizaron. En el gráfico 3.4 se muestra el número de transacciones de préstamos que se realizaron en 2008 en los diferentes Centros.

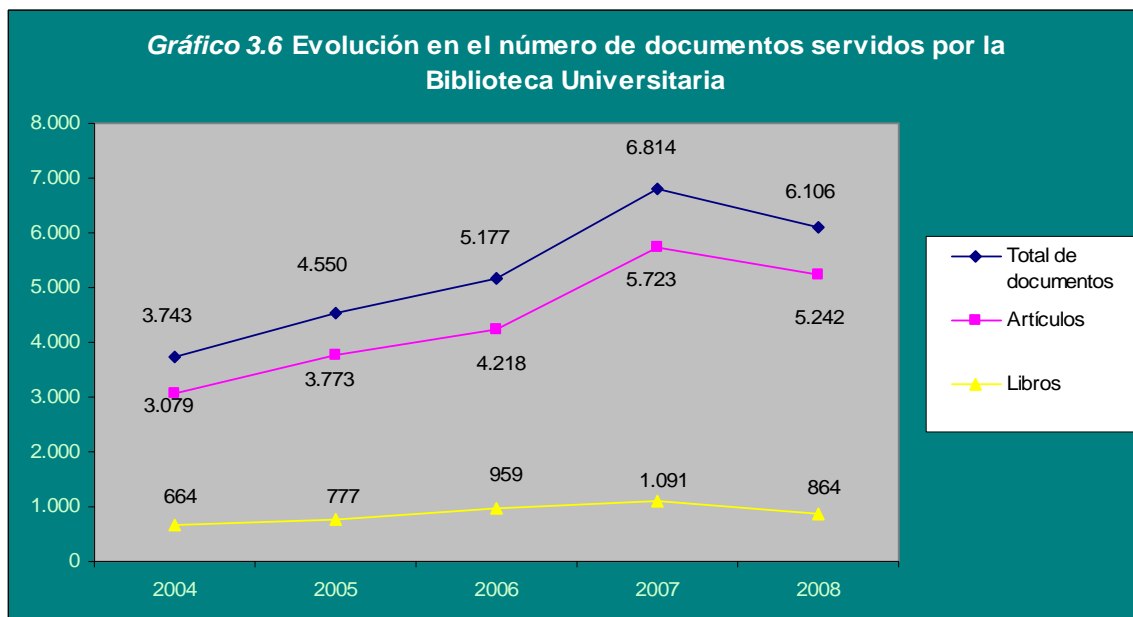
La ratio número de préstamos realizados / usuarios reales por Centros, ha sido de 8,33 documentos por usuario. En 2008, las bibliotecas de Centros con las ratios más altas han sido: Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes (21.04), seguida de las Bibliotecas de la Facultad de CC. Políticas y Sociología (19.33) y la de la Facultad de Filosofía y Letras (14.27), (véase en Anexos la tabla 3.3 donde se indica el total de usuarios reales por Centros, el número de préstamos realizados en cada uno de ellos y sus respectivas ratios). El gráfico 3.5 muestra las ratios en los diferentes Centros en 2008.



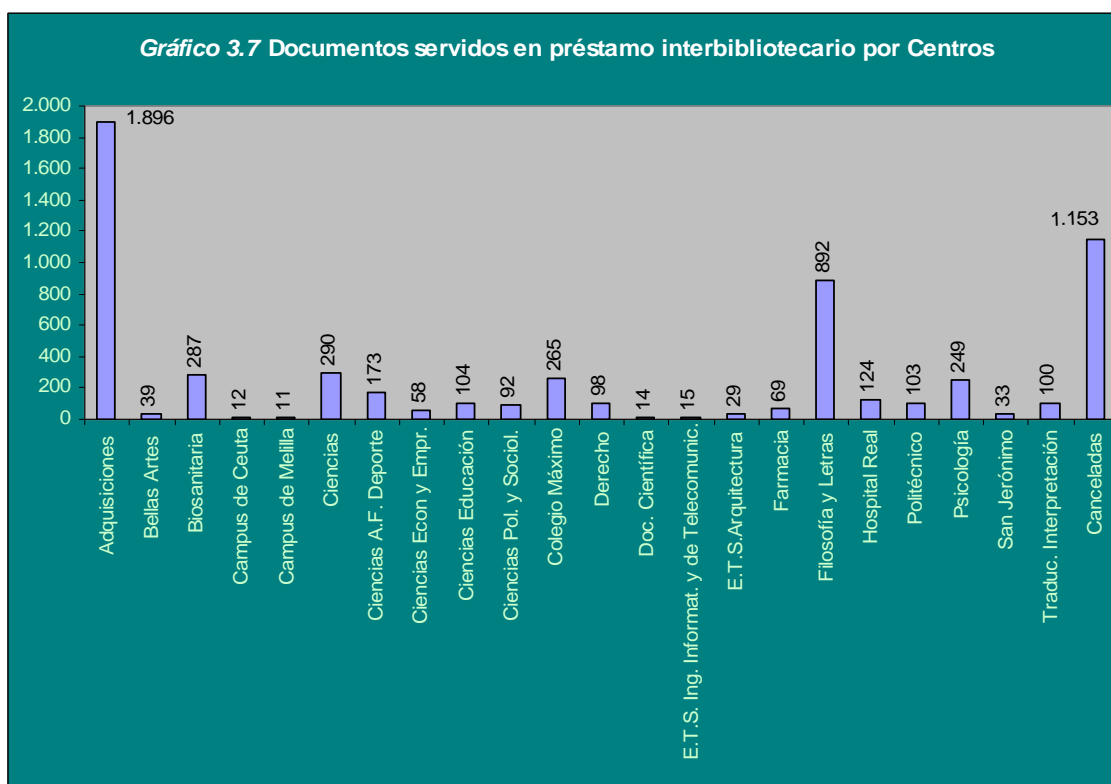
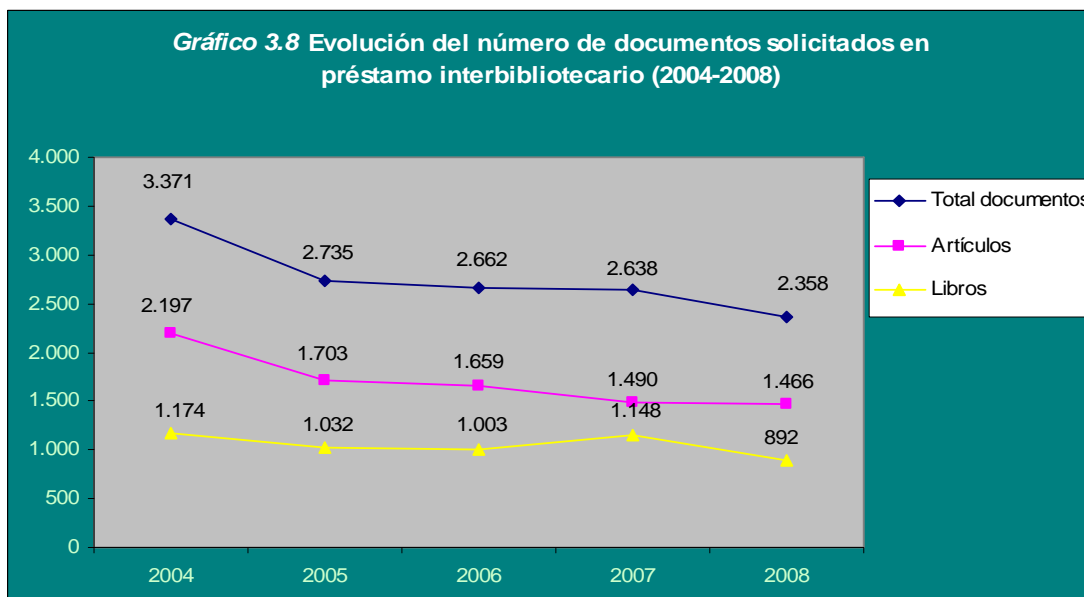
Préstamo interbibliotecario

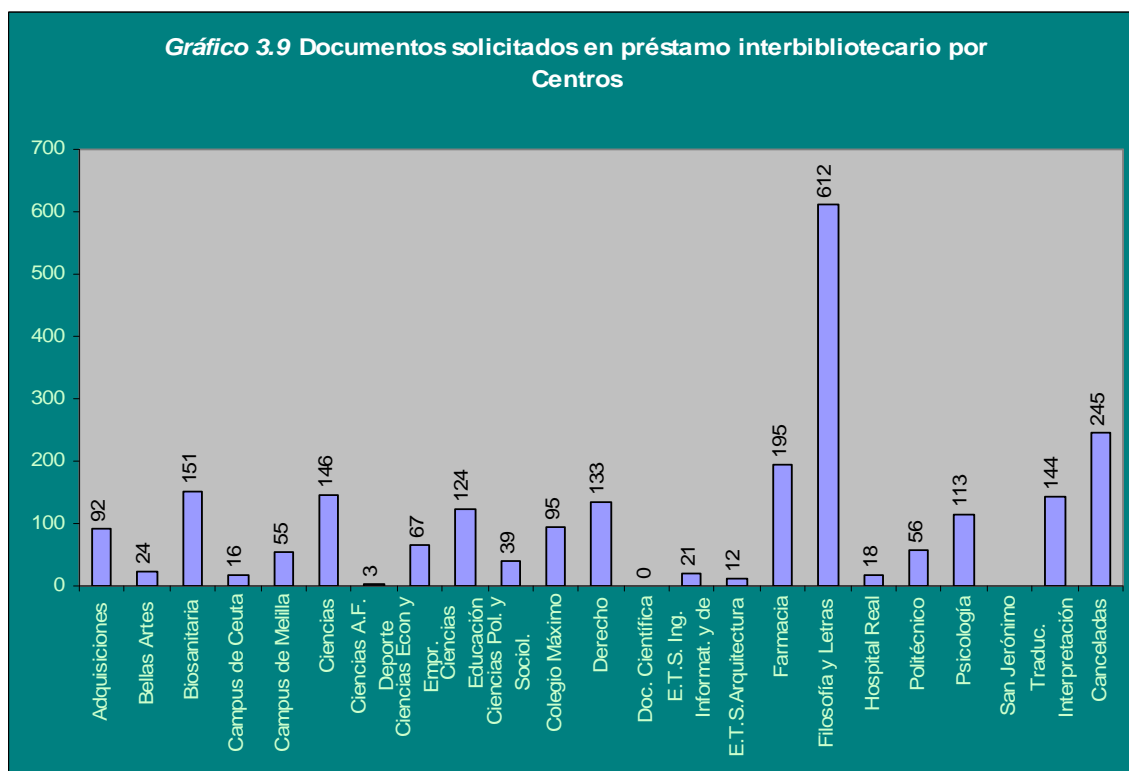
Destacamos la actualización del GTBIB-SOD. Todas las universidades que tiene esta nueva versión eliminan los correos electrónicos y hacen la petición a través del servidor; evitando los problemas derivados de los correos electrónicos y mejorando considerablemente el servicio.

En 2008, observamos un descenso en lo que se refiere al suministro de documentos de la BUG a otras Instituciones españolas y extranjeras; debido principalmente al aumento de documentos electrónicos disponibles en la red, que hacen que la solicitud de documentos disminuya de manera considerable. Advertimos un equilibrio en el número de documentos servidos con respecto a los años anteriores al 2007. (véase en Anexos la tabla 3.4). El gráfico 3.6 muestra la evolución del número de documentos servidos por la Biblioteca desde el año 2004 y el gráfico 3.7 corresponde a los documentos servidos en calidad de préstamo interbibliotecario por las diferentes bibliotecas de Centros.



En lo referente a las peticiones realizadas por la BUG, en calidad de préstamo interbibliotecario a otras Instituciones, éstas han continuado decreciendo. Este año ha sido un -10,6%, lo que indica que el desarrollo de la colección de la Biblioteca es acorde a las necesidades de consumo de información de nuestros usuarios (véase en Anexos la tabla 3.5). El gráfico 3.8 muestra la evolución del número de documentos solicitados en calidad de préstamo interbibliotecario a otras Instituciones en los últimos 6 años, y en el gráfico 3.9 se puede ver el total de peticiones realizadas en 2008 por las diferentes bibliotecas de Centros.





El principal centro suministrador de documentos en 2008 ha sido la British Library (véase en Anexos la tabla 3.6 con los principales Centros en el periodo 2006-2008). Los principales Centros solicitantes han sido las universidades españolas e iberoamericanas (véase en Anexos la tabla 3.7 con los principales Centros solicitantes en el periodo 2006-2008).

El tiempo medio de respuesta de la BUG a las peticiones solicitadas en calidad de préstamo interbibliotecario ha sido de 3,0 días. La rapidez en el suministro de documentos, sigue siendo una característica fundamental de este servicio. Esta rapidez se viene produciendo en los últimos años y se debe, entre otras razones, a que la BUG se ha convertido en una de las Instituciones más importantes en el suministro de documentos, (véase en Anexos la tabla 3.8 que indica el tiempo medio de respuesta en días de suministro de documentos en préstamo interbibliotecario, por las diferentes bibliotecas de Centros, en el periodo 2006-2008). El gráfico 3.10 muestra la evolución en el tiempo medio de respuesta de los documentos que han solicitado a nuestra Biblioteca, en calidad de préstamo interbibliotecario, en el periodo 2004-2008, y el 3.11 indica el tiempo medio de respuesta de las diferentes bibliotecas de Centros en el año 2008.

Gráfico 3.10 Evolución en el tiempo medio de respuesta (en días) de los documentos solicitados a nuestra biblioteca en préstamo interbibliotecario (2004-2008)

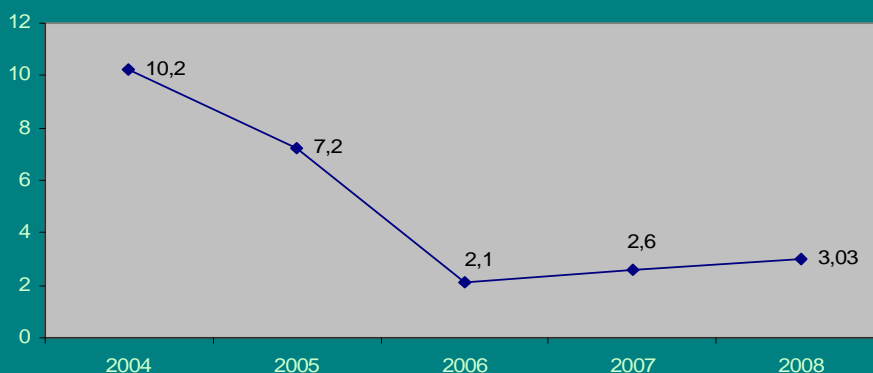
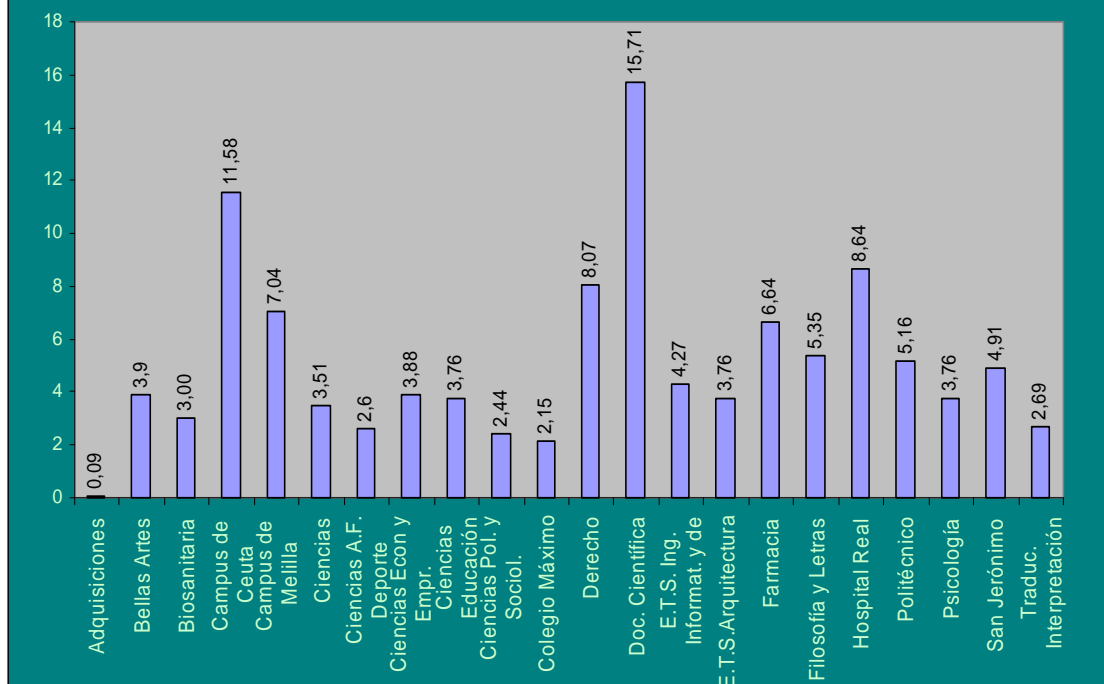


Gráfico 3.11 Tiempo medio de respuesta en días del préstamo interbibliotecario por Centros



Servicio de Documentación Científica

En el año 2008 se ha incrementado el número de tesis doctorales en 540 registros. En cuanto a artículos científicos se introducirán en el sistema próximamente 9.210 registros que están siendo procesados.

Este año hemos diseñado un sistema para medir las descargas de la producción científica de la Universidad. Desde el 1 de mayo al 31 de octubre del 2008 las descargas

de producción científica de la Universidad de Granada han sido: 4.297 de tesis doctorales y 1.122 de artículos científicos desde el catálogo de la Biblioteca Universitaria.

Referencia Virtual

La aplicación “La Biblioteca está en línea: pregunte”, permite a la BUG prestar un servicio en línea de referencia virtual dirigido a toda los usuarios pertenecientes a la comunidad universitaria. Puesta en marcha el pasado año, ha sido modificada en el sentido de simplificar el modo de utilización.

Este servicio se creó en colaboración con el Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones (CSIRC) y un grupo de bibliotecarios.

Formación de usuarios

El Grupo de Mejora de Formación de usuarios continúa el desarrollo de sus tareas. En 2008 elaboró los módulos que serán la base para la formación virtual dentro del proyecto de Alfabetización Informacional de la Biblioteca.

Durante este año se planificaron cursos de Formación de formadores, con el fin de mejorar la rentabilidad de los recursos de información en la BUG, potenciando el Plan de Formación de Usuarios basado en formación regulada y con la posibilidad de obtener créditos.

Para ello se organizó el curso “Aspectos psicopedagógicos del aprendizaje” y el curso “Web 2.0 y su aplicación al mundo bibliotecario” “Bibliotecas 2.0”.

El total de cursos impartidos en el año 2008 han sido 196 con 5521 asistentes.

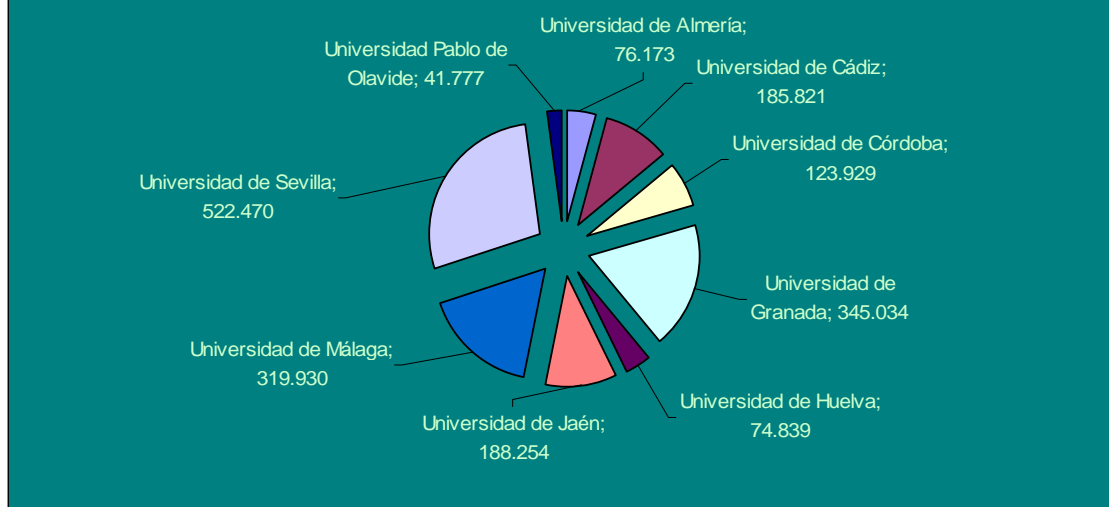
5. Proyectos y cooperación

Catálogo Colectivo del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía: CatCBUA

En el año 2008 son incorporados al Catalogo Colectivo los registros bibliográficos de la Universidad de Jaén, sumando ya nueve las Bibliotecas Universitarias que han incorporado la información de sus fondos al sistema Central Inn-Reach.

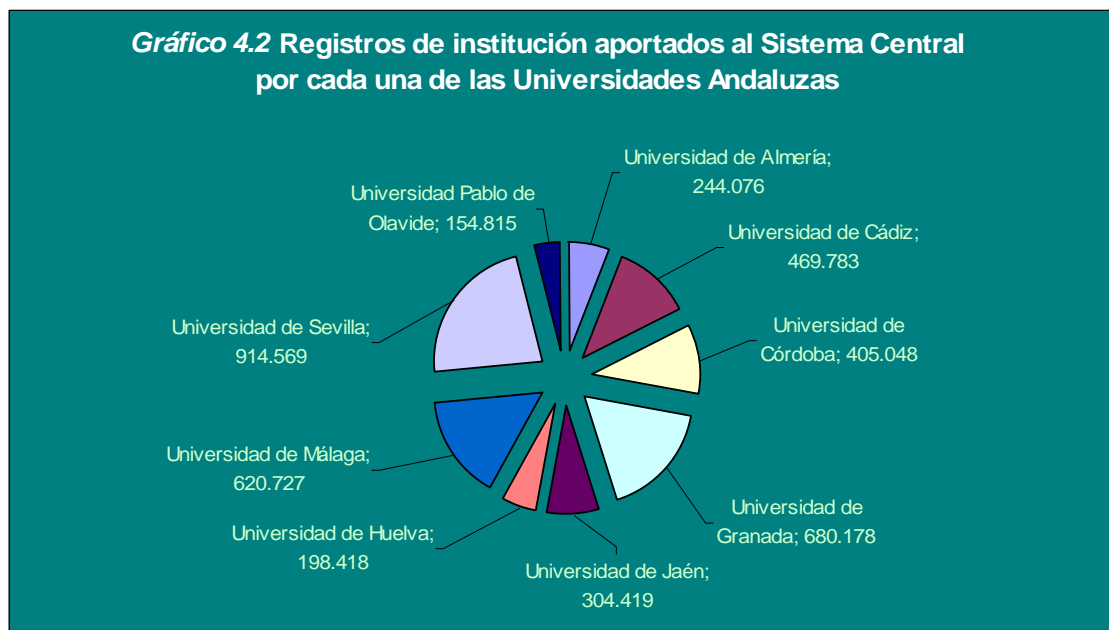
A finales de 2008, el total de registros máster, de las diferentes bibliotecas, incorporados a la base de datos del sistema Central Inn-Reach es de 1.878.227, lo que supone un incremento del 14,1 % con respecto al año anterior (véase en Anexos la tabla 4.1 con la evolución de los registros máster aportados al catálogo colectivo). En el gráfico 4.1 se muestra la distribución de los registros máster pertenecientes a cada una de las Universidades.

Gráfico 4.1 Registros másters aportados por las Universidades Andaluzas



Por otro lado, los registros de Institución aportados al sistema central por cada una de las Universidades han sido de 3.992.033, lo que supone un incremento del 15,7 % con respecto al año anterior (véase en Anexos la tabla 4.2 con la evolución de los registros de institución aportados por cada una de las Universidades). El gráfico 4.2 muestra el aporte total, al catálogo colectivo, de registros de institución de cada una de las Universidades Andaluzas.

Gráfico 4.2 Registros de institución aportados al Sistema Central por cada una de las Universidades Andaluzas



Proyecto DIGIBUG

Este año se han empezado a estudiar los diferentes programas que gestionará DIGIBUG: Repositorio Institucional de la Universidad de Granada. La oferta es muy variada por lo que se hace imprescindible un estudio comparativo de todos ellos.

Cooperación

Los principales ámbitos de cooperación han sido:

Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (Rebiun)

En 2008 la biblioteca participó en la XVI Asamblea Anual de Rebiun celebrada en noviembre en Cádiz; donde la Dirección de la BUG actuó como miembro de la Línea estratégica 1.Rebiun en el ámbito del aprendizaje, del II Plan Estratégico de Rebiun 2007-2010.

También asistimos a las Jornadas Conjuntas REBIUN CRUE TIC en la Universidad Politécnica de Valencia, en marzo de 2008, así como a las VI Jornadas CRAI, celebradas en Pamplona en mayo de ese mismo año.

Se ha continuado con el envío de registros bibliográficos al Catálogo Colectivo de Rebiun. A finales de 2008 el total de registros de la Biblioteca Universitaria, existentes en el mencionado catálogo, asciende a más de 698.000.

Consortio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA)

El Consortio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía ha seguido desarrollando las actividades según el plan de trabajo establecido. La Universidad de Granada ha participado activamente presidiendo la Comisión Ejecutiva y asistiendo a las Juntas Técnicas del mismo.

Se ha colaborado en la identificación, análisis y selección de nuevos recursos de información; en la actualización y mantenimiento de los mismos; y en el estudio y propuesta de nuevas adquisiciones de recursos de información.

La BUG se ha hecho cargo de la administración del catálogo colectivo del CBUA y ha participado de forma activa en los demás Grupos de Trabajo.

Se han establecido las líneas prioritarias de trabajo complementarias a la adquisición de recursos de información, a saber: evaluación de los recursos electrónicos, relaciones con el Sistema Andaluz de Bibliotecas e inicio del proyecto piloto para la puesta en marcha del préstamo consorciado.

6. Gestión tecnológica

Gestión tecnológica

Las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año 2008 han sido:

- Actualización de la versión web del catálogo para lograr un mejor acceso a los fondos de la UGR.; permite una mejora en la visualización de los registros del mismo.
- Se incorpora a la página web de la biblioteca la posibilidad de buscar los contenidos de la misma, utilizando Google.
- Se puede acceder a contenidos de la página web de la Biblioteca en español o en inglés.
- Se ha logrado la plena integración de todas las revistas electrónicas en nuestro catálogo. A lo largo del año se han añadido al catálogo de la Biblioteca los paquetes de revistas que aún no se habían integrado, así como aquellos títulos que se han incorporado a lo largo de este año.
- Instalación del gestor de contenidos Dspace, en colaboración con el Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicación de la UGR. Permite crear colecciones digitales de documentos bajo el protocolo OAI-PMH y hará posible la consulta “en abierto” de cualquier trabajo de producción científica de los investigadores de la UGR y del fondo antiguo de la BUG.

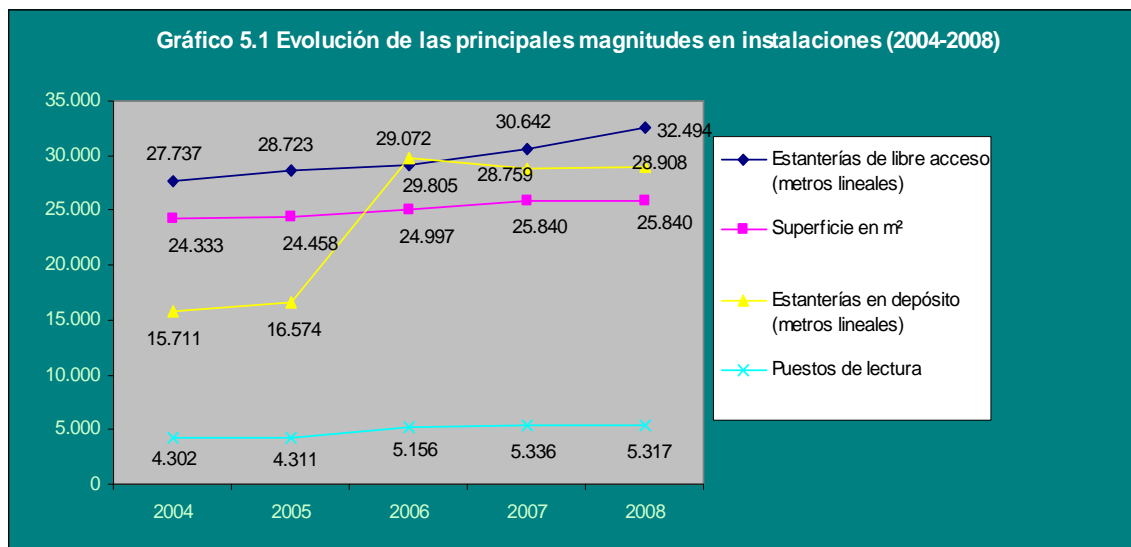
7. Infraestructuras

Locales y puesto de lectura

En relación con las obras de las Bibliotecas de Centros, que suponen una mejora cualitativa en la calidad de los servicios prestados, y cuantitativa en el incremento de puestos de lectura y de estanterías de libre acceso. Las actuaciones llevadas a cabo en 2008 han sido:

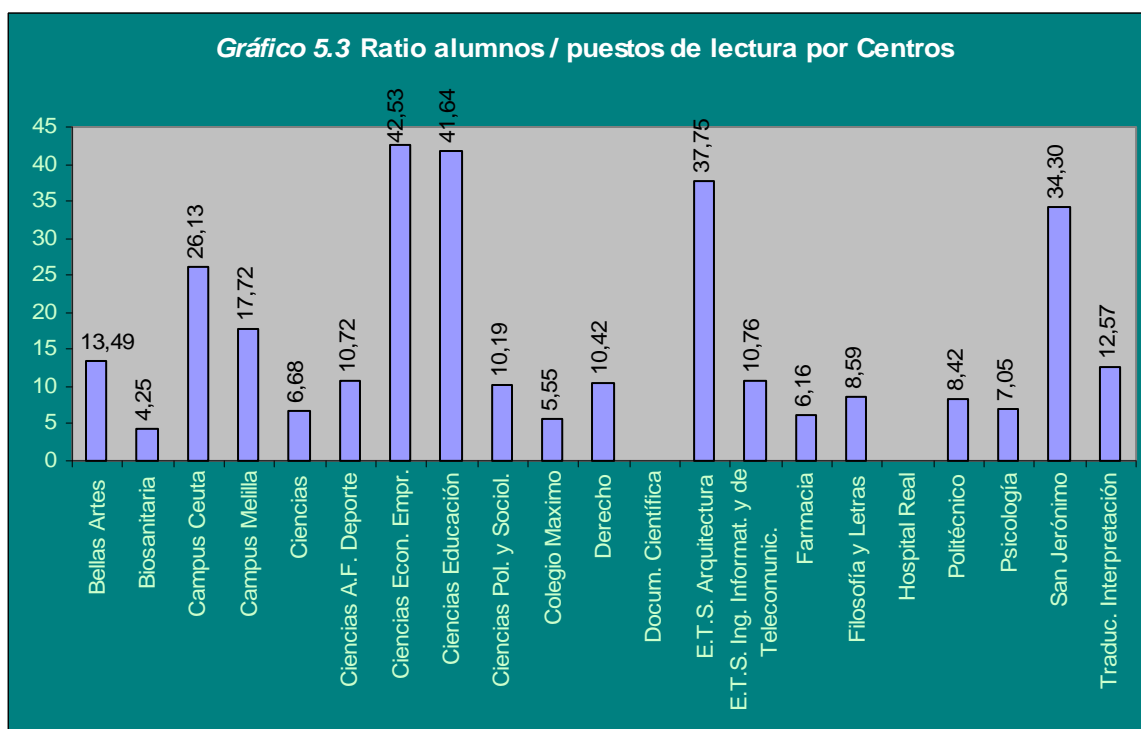
- Terminación de la obra del nuevo edificio para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Continuación de la planificación de la nueva Biblioteca de la Facultad de Derecho en edificio de la antigua Delegación de Educación, en la calle Duquesa.

En el gráfico 5.1 se muestra la evolución, en los últimos años, de las principales magnitudes en las instalaciones de la Biblioteca Universitaria.



La ratio usuarios de primer y segundo ciclo / puestos de lectura es de 10,38. (véase en Anexos la tabla 5.1 de la evolución de los últimos años de la ratio alumnos de 1er y 2º ciclo / puestos de lectura en los diferentes Centros).

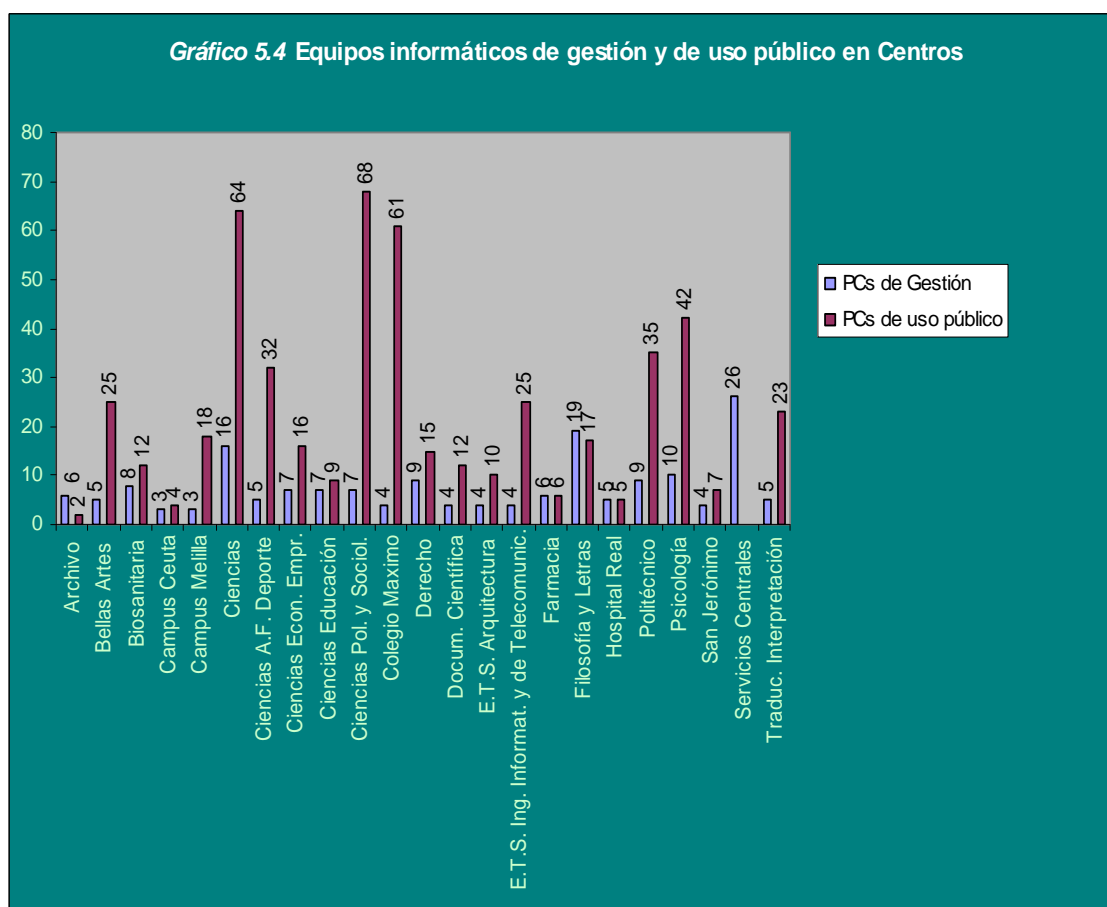
El gráfico 5.2 muestra la evolución de esta ratio en los últimos años y el 5.3 muestra la ratio alumnos / puestos de lectura por Centros.

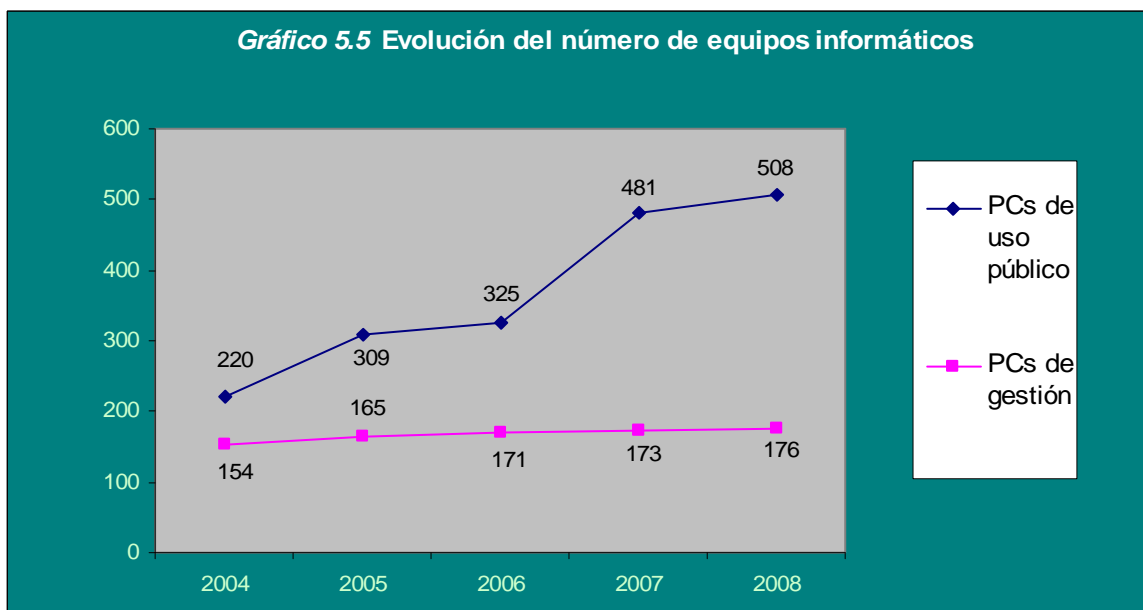


Equipamiento informático

A mediados de año se ha realizado un nuevo concurso para el incremento de equipos informáticos. El total de equipos nuevos adquiridos en 2008 es de 135.

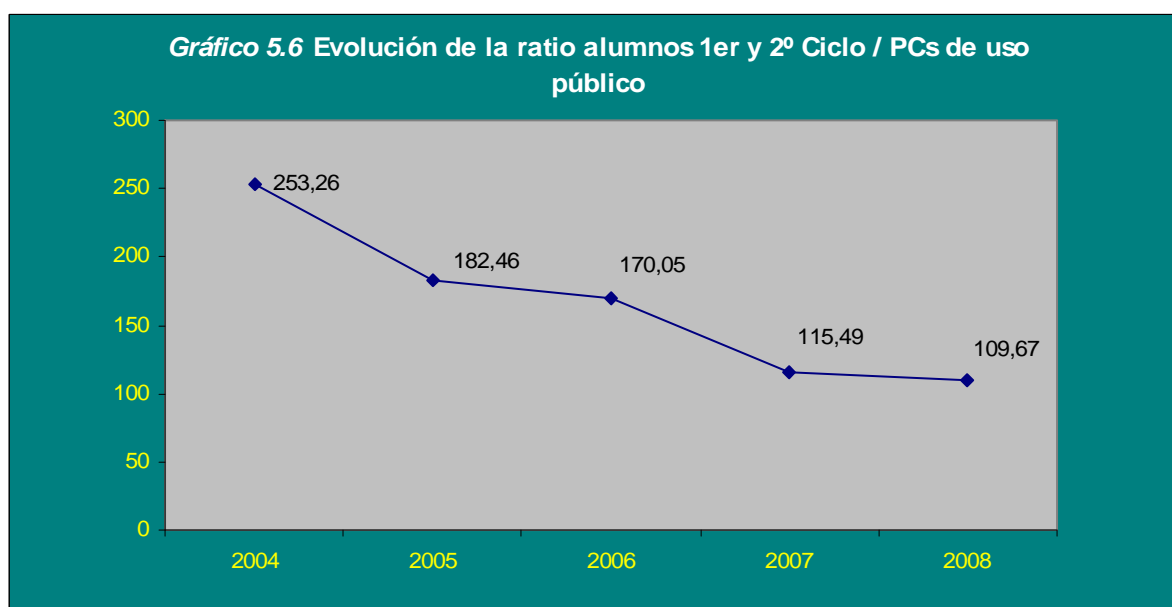
El gráfico 5.4 muestra los ordenadores de uso público y de gestión existentes en las bibliotecas de Centros y el 5.5 muestra la evolución, en los últimos años, del equipamiento informático en el conjunto de la BUG.





Con respecto al año anterior, el número de ordenadores de gestión de la Biblioteca se ha incrementado en un 1,73% y los de uso público en un 5,61 % (véase en Anexos la tabla 5.2 con la distribución de los equipos informáticos en los diferentes Centros en el periodo 2004-2008).

La ratio número de alumnos / ordenadores de uso público sigue bajando, situándose en torno a un 6% con respecto al año anterior, quedando en 109,67 alumnos por equipo informático, frente al 115,49 del año anterior (véase en Anexos la tabla 5.3 con las ratios alumnos 1er y 2º ciclo / PCs de uso público 2004-2008). El gráfico 5.6 muestra la evolución de la ratio alumnos / ordenadores de uso público, en el conjunto de la Biblioteca, en el periodo 2004-2008.



8. Recursos humanos

Personal de la Biblioteca Universitaria

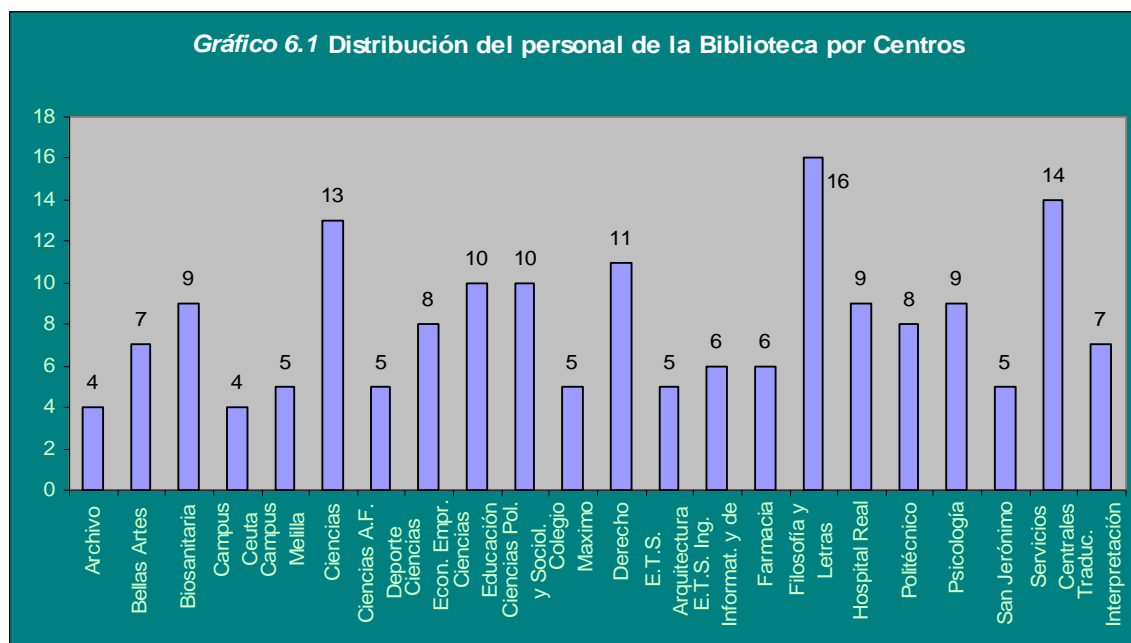
Las actuaciones que se han llevado a cabo este año dentro del Plan de Promoción Interna de la UGR han sido las siguientes:

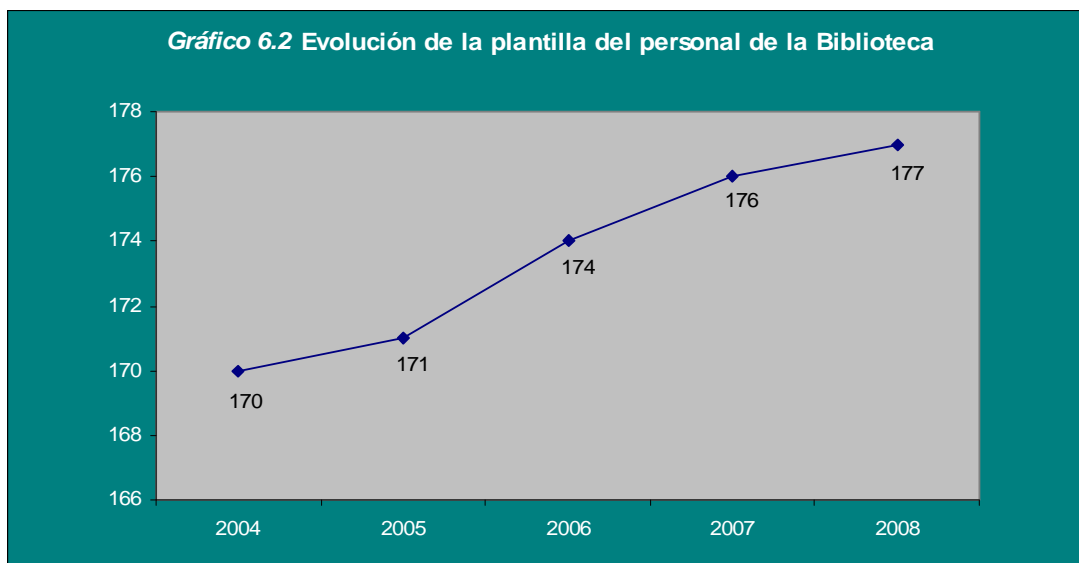
- En 2008 se convocó y se resolvió el Concurso interno de méritos para la provisión de la plaza, de personal funcionario, de la Jefatura de Sección de la Biblioteca del Hospital Real (BOJA de 8 de mayo de 2008).
- En junio de 2008, se resolvieron dos plazas de Promoción interna de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, por el sistema de promoción interna., según convocatoria (BOJA del 3 enero del 2008).

Este mismo año se convocaron pruebas selectivas para el ingreso de 8 plazas en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos por el sistema de oposición libre (BOE de 26 de marzo de 2008).

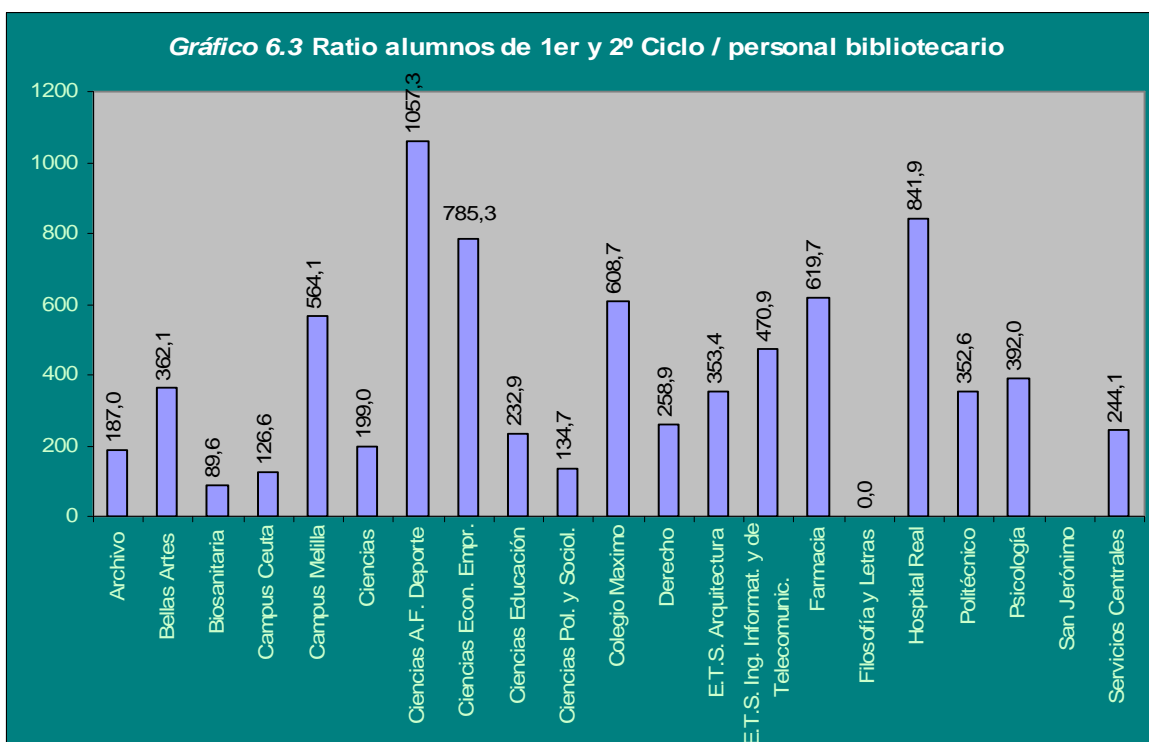
A finales de 2008 la plantilla de la Biblioteca está compuesta por 47 funcionarios de los Grupos A y B, 126 Técnicos Laborales del Grupo III y 3 administrativos (véase en Anexos la tabla 6.1 con la distribución de la plantilla por categorías profesionales en los distintos Centros y Servicios).

El gráfico 6.1 muestra la distribución del personal en los diferentes Servicios y Centros, el 6.2 muestra la evolución de la plantilla de la BUG en el periodo 2004-2008.





La ratio alumnos primer y segundo ciclo / personal de la Biblioteca es de 313,4 y no ha sufrido apenas variación con respecto al año anterior (véase en Anexos la tabla 6.2 con la distribución del personal y el número de alumnos por Centros, así como las ratios correspondientes). En el gráfico 6.3 se muestra la ratio personal / alumnos en los diferentes Centros.



Becarios y personal de apoyo

En el año 2008 la Biblioteca Universitaria ha contado con 6 contratados que han realizado sus tareas en los Servicios Centrales, y 4 becarios de apoyo técnico que han realizado tareas formativas en diferentes Bibliotecas de Centros.

Coste de la plantilla

Del año 2007 al 2008, el coste de la plantilla se ha incrementado en un 9,5 %. Observamos sin embargo, una disminución considerable en el apartado contratados y becarios, debido a la rescisión de los contratos y la consiguiente reducción de dicho personal. La siguiente tabla muestra la evolución del coste de la plantilla del personal de la Biblioteca en el periodo 2004-2008.

Coste de la plantilla					
	2004	2005	2006	2007	2008
Func. A y B	1.695.847	1.859.662	2.158.141	2.485.579	2.306.778
Func. C, Lab. G. III y IV	2.890.075	2.956.157	4.201.867	3.955.212	4.775.912
Contratados y becarios	129.058	173.910	203.204	141.114	26.056
Total	4.714.980	4.989.729	6.563.212	6.581.905	7.108.746

Formación Técnica Profesional

Siguiendo las indicaciones del Grupo de mejora de la calidad sobre Formación, y en colaboración con el Área de Formación del PAS se han organizado los siguientes Cursos:

- Curso de Área de Biblioteca para Grupos IV
- Recursos de información para el PAS de la UGR
- Aspectos psico-pedagógicos para el aprendizaje
- Web 2.0 y su aplicación al mundo bibliotecario
- La Biblioteca dentro del Espacio Europeo de Educación Superior
- Competencias en Alfabetización Informacional

En este año se han llevado a cabo las siguientes sesiones formativas conjuntas de la Biblioteca Universitaria, con proveedores de información electrónica, que van dirigidas a personal de la BUG, PDI y alumnos de Tercer Ciclo. Las sesiones celebradas han sido sobre los siguientes recursos:

- Scopus y Science Direct
- SciFinder

Además, personal de la Biblioteca ha impartido una conferencia sobre los CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) dentro de las Jornadas de Innovación Docente, organizadas en Granada por el Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente.

9. Extensión de la Biblioteca Universitaria

Extensión

Al igual que años anteriores, la BUG ha participado en las Jornadas de Recepción del Estudiante, llevadas a cabo en el Campus Universitario de Fuentenueva. El personal de la Biblioteca da a conocer, en el stand de la BUG, los servicios y recursos que se ofrecen y las novedades que se presentaban para este curso académico.

Bajo el título “Los tesoros de nuestra Biblioteca” se han iniciado una serie de visitas guiadas a la Biblioteca del Hospital Real que pretenden dar a conocer la riqueza de nuestro Patrimonio Bibliográfico. Estas visitas van dirigidas al personal de la Universidad de Granada.

En el mes de abril, dentro de la campaña “Los tesoros de nuestra Biblioteca”, tuvo lugar, en el Salón Rojo del Hospital Real, la presentación del nuevo patrimonio bibliográfico de la Biblioteca.

El Ministerio de Cultura otorgó el premio al libro mejor editado del año 2008 a la edición facsímil del Codex Granatensis, realizada en el año 2007 por la Editorial Testimonio de Madrid.

En lo que se refiere a las estancias que el personal de la Biblioteca ha realizado dentro del Programa de movilidad de intercambio del PAS:

- Dos bibliotecarias de la Facultad de Filosofía y Letras, participaron en dicho Programa con una Jornada de Trabajo de una semana en la Biblioteca de la Universidad de Bolonia (Italia).
- En la Biblioteca de la Universidad de Coimbra (Portugal), realizaron una estancia profesional una bibliotecaria de la Facultad de Filosofía y Letras, así como un Técnico Especialista de Bibliotecas del Campus de Ceuta.
- Dos bibliotecarias de la Facultad de Derecho realizaron una visita profesional a la Biblioteca de la Universidad de Padua (Italia).
- Finalmente, durante el mes de Junio, tres administrativos de la biblioteca realizaron otra jornada profesional en Padua (Italia).

Exposiciones

A lo largo de 2008, la Biblioteca Universitaria ha participado y colaborado con alguno de sus fondos en las siguientes exposiciones:

- La Hidra Barroca II, organizada por la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (febrero-marzo 2008)
- Vida de Santiago Ramón y Cajal, organizada por la Real Academia de Medicina de Andalucía Oriental (abril 2008)
- Oriente en Granada, organizada por la Fundación Caja Rural (mayo-junio 2008)
- Ice Station Antarctica, organizada por el Parque de las Ciencias (mayo 2008 enero 2009)
- Floridablanca (1728-1808), la utopía reformadora, organizada por la Fundación Cajamurcia (septiembre 2008)

Publicaciones

Se realizó la edición facsímil de la Carta náutica “Mar Mediterráneo (s.XVII) de la Escuela Mallorquina.

Por encargo del Rectorado se diseñaron marca-páginas con imágenes del Codex Granatensis para usarlas como regalo institucional de la Universidad.

10. Evaluación y gestión de la calidad

En el año 2008 se llevó a cabo con éxito la primera auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, certificado de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.

A lo largo del año los Grupos de Mejora con objetivos complejos, además de tareas que requieren un análisis y un trabajo periódico siguen reuniéndose para lograr estos objetivos. Dentro de este marco:

- Se ha terminado la elaboración del Plan Estratégico 2008-2011 de la Biblioteca de la Universidad de Granada.
- El Grupo de Mejora de Formación de usuarios elaboró los módulos que serán la base para la formación virtual dentro del proyecto de Alfabetización Informacional de la Biblioteca.
- Se terminó el proceso de revisión y redacción de la Carta de Servicios según las pautas establecidas por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y recogidas en el Reglamento de las Cartas de Servicios de la UGR.

- Para evaluar la satisfacción de los usuarios respecto al servicio de la Edición Electrónica de las Tesis Doctorales de la UGR, se efectuó la primera recogida y análisis de datos, a través de las encuestas de satisfacción elaboradas para este fin.
- También se han impartido clases dentro del Curso de Desarrollo Profesional y Especialización, para todos los Técnicos Especialistas de Bibliotecas, de temas relativos tanto a la evaluación de la biblioteca y del sistema de gestión de la calidad, como de atención a los usuarios, en un total de 9 horas para cada grupo. El objetivo era aumentar la participación e implicación del personal tanto en el planteamiento de posibles problemas y la búsqueda de sus soluciones, como en la identificación de acciones de mejora (acciones preventivas).

Encuesta LibQual+

Con el objetivo de conocer si los servicios de la Biblioteca Universitaria responden a las necesidades reales de sus usuarios, se sigue poniendo a disposición de los usuarios, la encuesta de satisfacción LibQual+, que detecta la calidad del servicio a partir de la percepción del usuario.

Entre los usuarios que cumplimentan dicha encuesta se ha sorteado este año cinco PDAs.

11. Comisión de Biblioteca y Junta Técnica

Comisión de Biblioteca

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo elecciones a miembros de la Comisión de Biblioteca.

La Comisión de la Biblioteca Universitaria, Presidida por la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, se reunió el 22 de octubre de 2008 por primera vez con sus nuevos miembros. Se trataron los siguientes temas:

- Constitución de la Comisión.
- Informe de la Sra. Vicerrectora sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Biblioteca Universitaria de Granada desde enero de 2008 hasta este momento.
- Estado de desarrollo en el que se encuentra el servicio de Préstamo Consorciado entre la Universidades de Andalucía.
- Presentación del presupuesto para monografías de alumnos del año 2008, la propuesta de un incremento del 5% para el año 2009 y las cantidades destinadas a encuadernación para cada una de ellas.
- Se informó de que la inversión hecha en la centralización de revistas es elevada, y habría que ver igualmente, criterios como la cofinanciación junto con departamentos, grupos de investigación, etc.

- Reglamento de la Biblioteca. El proyecto del nuevo reglamento de la Biblioteca Universitaria elaborado por la Junta Técnica, se presentó y se aprobó por parte de esta Comisión.

Junta Técnica

Junto con las elecciones a miembros de la Comisión de Biblioteca, durante el mes de octubre, se celebraron también elecciones a miembros de la Junta Técnica.

La Junta Técnica de apoyo a la Dirección de la Biblioteca, fue reunida para su constitución el día 9 de Octubre de 2008.

En esa primera reunión, se trataron los siguientes temas:

- Primer acercamiento al borrador del Reglamento de la Biblioteca
- Préstamo consorciado

En reuniones posteriores fue aprobado por dicha Junta el Reglamento de la Biblioteca. (en anexos). También se estableció el procedimiento para el préstamo consorciado, fijando un periodo de pruebas para todo el proceso durante el mes de junio.

12. Objetivos para 2009

Objetivos para 2009

1. *Aprendizaje:*

- Promover que los programas de formación ALFIN sean reconocidos con créditos para los alumnos de la UGR
- Impartir formación virtual en colaboración en colaboración con el CVUG.
- Realizar mejoras en las bibliotecas que aún no disponen de cabinas de trabajo individual, salas de trabajo en grupo y áreas TICs de acceso a los recursos de información.
- Incrementar la colección de apoyo al aprendizaje.

2. *Investigación:*

- Potenciar el uso de DSpace como gestor de repositorio de producción científica.
- Ayudar a los investigadores en los aspectos formales de la publicación de sus trabajos científicos.
- Incrementar la colección digital en todas las áreas de conocimiento.

3. *Personal y organización:*

- Adecuar la Relación de Puestos de Trabajo a las nuevas necesidades e incluyendo nuevos perfiles profesionales.
- Terminar el Cuadro de Mando Integral que permita medir el desempeño del puesto de trabajo

-Diseñar una campaña de marketing dirigida a fomentar el conocimiento de los recursos y servicios

4. *Evaluación y calidad:*

-Realizar la evaluación de la BUG según el modelo que elija la Universidad

-Afianzar un modelo de encuesta de satisfacción de los usuarios

5. *Colecciones y recursos de información:*

-Incrementar, en la medida de lo posible las colecciones de uso de los alumnos y de apoyo a la investigación, siempre dentro del marco de la evaluación de recursos.

-Establecer un sistema de reparto de los fondos para la compra de monografías adecuado a las condiciones de los diferentes centros.

-Incluir en la base de datos de nuestra biblioteca los registros de los fondos de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras que aun están sin informatizar.

6. *Servicios:*

-Poner en marcha el proyecto piloto de préstamo a domicilio entre bibliotecas del Consorcio.

7. *Alianzas, cooperación y sociedad:*

-Contribuir al fortalecimiento del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía.

-Potenciar la presencia en la Red de Biblioteca Universitarias Españolas.

-Participar de forma activa en las Jornadas de recepción de los estudiantes.

-Llevar a cabo acciones encaminadas a la difusión de nuestro patrimonio bibliográfico entre la sociedad.

Usuarios Potenciales 2008

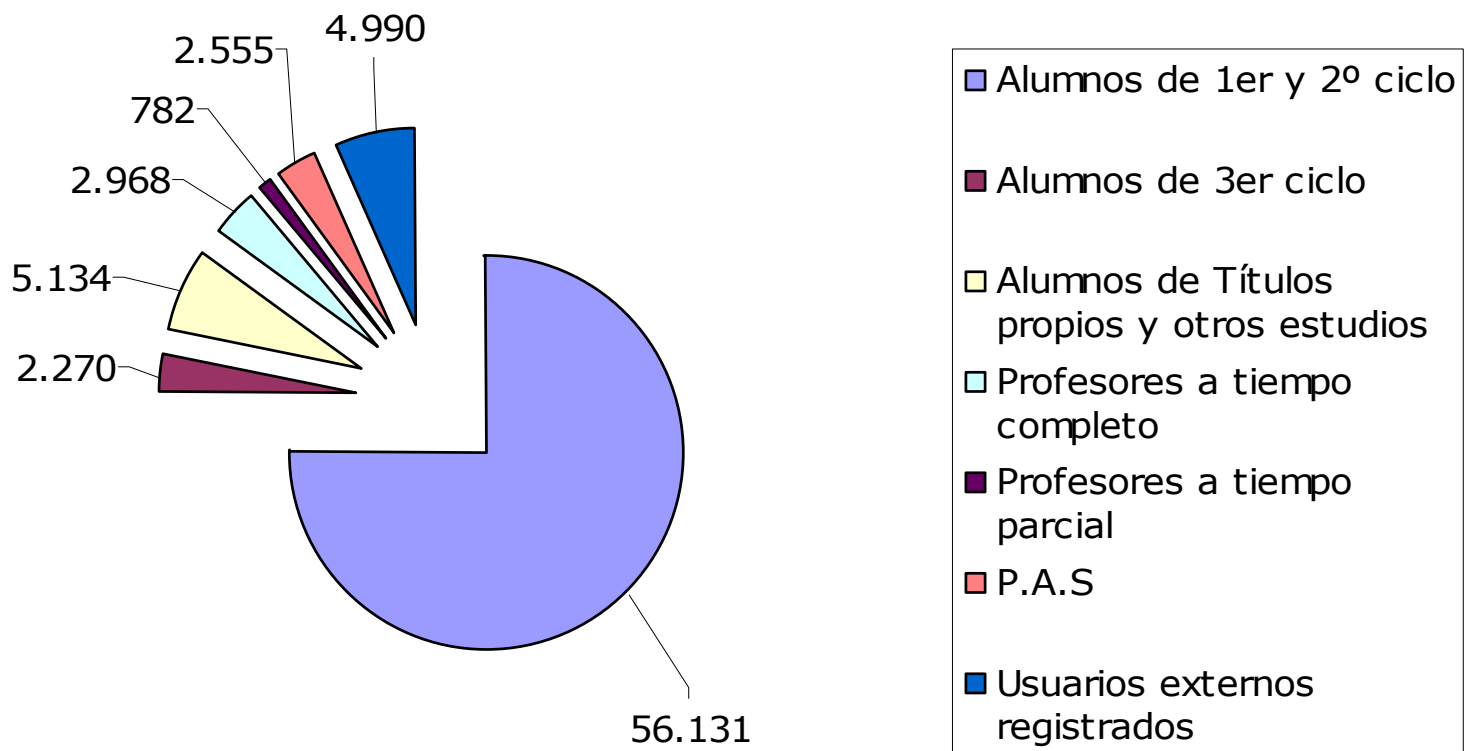


Tabla 1.1**Evolución en la asignación para compra de monografías en las Bibliotecas de Centro (2004-2008).**

Centros	Monografías 2004	Monografías 2005	Monografías 2006	Monografías 2007	Monografías 2008
Archivo	3.470,84	3.644,39	3.826,61	4.017,94	4.812,26
Bellas Artes	14.562,77	15.290,90	16.055,45	16.858,22	17.666,57
Biblioteconomía y Doc.	8.601,60	9.031,68	9.483,27	9.957,43	10.222,58
Campus Ceuta	11.163,03	11.721,18	12.307,24	12.922,60	18.073,07
Campus Melilla-C.Soc.	6.153,35	6.461,02	6.784,07	7.123,27	8.530,30
Campus Melilla-Human	9.939,24	10.436,20	10.958,01	11.505,91	26.289,26
Campus Mellla-Enfermería					1.380,15
Ciencias	76.086,41	81.494,26	83.885,27	88.079,53	110.349,26
Ciencias A.F. Deporte	7.293,13	7.657,79	8.040,68	8.442,71	8.717,02
Ciencias Econ. Empr.	34.264,11	35.977,31	37.776,18	39.664,99	41.743,03
Ciencias Educación	41.760,83	48.348,87	50.766,31	53.304,63	68.973,36
Ciencias Pol. Sociol.	14.695,27	15.430,03	16.201,54	17.011,61	25.247,95
Ciencias Trabajo	16.885,66	17.729,94	18.616,44	19.547,26	20.524,63
Comunicación Audiovisual			4.500,00	4.725,00	4.961,25
Derecho	38.735,69	40.672,47	42.706,10	44.841,40	49.753,52
Docum. Científica	1.527,17	1.603,52	1.683,70	1.767,89	2.147,23
E.T.S. Arquitectura	12.162,15	12.770,26	13.408,77	14.079,21	15.309,73
E.T.S. Ing. Informática	17.983,87	18.883,06	19.827,21	20.818,57	22.457,21
E.U. Ciencias de la Salud	10.260,54	10.773,57	11.312,25	11.877,86	11.871,64
E.U. Trabajo Social	5.682,81	5.966,95	6.265,30	6.578,57	7.217,33
Farmacia	25.982,31	27.281,42	28.645,49	30.077,77	34.673,49
Filosofía y Letras	42.641,09	44.773,15	47.011,81	49.362,40	50.565,49
Hospital Real	23.100,00	24.255,00	25.467,75	26.741,14	25.977,94
Medicina	19.359,44	20.327,41	21.343,78	22.410,97	26.822,54
Odontología	9.271,63	9.735,21	10.221,97	10.733,07	11.515,33
Politécnico (EAT)	16.964,99	17.813,24	18.703,90	19.639,09	19.642,20
Politécnico (EIQ)	4.620,00	4.851,00	5.093,55	5.348,23	4.816,17
Politécnico (ETSC)	15.897,15	16.692,01	17.526,61	18.402,94	19.023,23
Politécnico (FMA)	6.930,00	7.276,50	7.640,33	8.022,34	8.423,46
Psicología	17.192,62	22.552,26	23.679,87	24.863,87	26.139,39
Telecomunicación	15.897,15	16.692,01	17.526,61	18.402,94	19.323,09
Traduc. Interpretación	12.244,39	12.856,61	13.499,44	14.174,41	22.272,68
Total	541.329,24	578.999,22	610.765,51	641.303,77	745.442,36

Tabla 1.2
Evolución de las inversiones y gastos en el periodo 2004-2008

Inversiones y gastos	2004	2005	2006	2007	2008
Monografías bibliotecas Centros	541.329,24	578.999,00	591.143,40	761.329,63	877.525,57
Otras inversiones bibliográficas	1.755,82	5.119,00			
Revistas en papel centralizadas	887.376,13	798.150,00	856.348,00	839.979,18	824.582,61
Publicaciones electrónicas	762.292,63	1.049.956,00	1.126.657,49	1.565.268,80	1.589.144,76
Bases de datos	162.041,00	169.456,00	207.100,18	123.612,57	204.226,95
Material informático (mantenimiento y renovación)	133.116,24	158.421,00	299.395,00	193.090,31	274.630,89
Encuadernación y conservación	133.855,20	133.855,20	107.831,79	95.381,25	78.104,34
Gastos de funcionamiento	9.450,45	25.674,00	52.989,00	31.260,97	63.661,72
Otros	134.615,23	16.198,00		12.846,70	20.480,05
Contratos de investigación y becas de apoyo técnico			191.394,00	141.114,03	26.056,23
Edición				309.638,97	98.937,05
Total	2.765.831,94	2.935.828,20	3.432.858,86	4.073.522,41	4.057.350,17

Tabla 2.1
Total de registros bibliográficos ingresados en el catálogo, por tipo de documento, en 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008

Tipo de material	2004	2005	2006	2007	2008
Monografías	26.707	45.768	27.571	34.572	27.349
Partituras	334	150	65	85	76
Mapas	29	19	40	47	132
Gráficos proyectables	990	732	1.136	1.707	2.070
Grabación sonora	65	144	157	138	70
Fichero ordenador	522	446	314	249	325
Otros	496	929	165	82	3
Fondo antiguo-impresos	3.575	6.678	10.433	2.501	1.331
Fondo antiguo-manuscritos	146	139	20	51	24
Tesis doctorales (en todos los soportes)	565	558	406	764	448
Revistas impresas	243	293	463	399	475
Libros electrónicos	69.170	15	17.573	5.263	30.112
Revistas electrónicas	1.041	3.830	849	4.369	2.011
Artículos electrónicos	12.746	866	581	1.757	1
Total	116.629	60.567	59.773	51.984	64.427

Tabla 2.2**Incremento en % en el año 2008 con respecto a 2007 por tipo de material**

Tipos de material	Total 2007	Ingresos 2008	Total 2008	Incremento % 2008
Material impreso	516.415	27.349	543.764	5,30%
Manuscritos	1.906	24	1.930	1,26%
Microformas	3.861	4	3.865	0,10%
Libros electrónicos	107.834	30.112	137.946	27,92%
Revistas electrónicas	14.793	2.011	16.804	13,59%
Música (impresa y manuscrita)	3.331	76	3.407	2,28%
Mapas (impresos y manuscritos)	947	132	1.079	13,94%
Grabaciones	928	70	998	7,54%
Fichero de ordenador	2.569	325	2.894	12,65%
Otros (gráf. 2D, kit, etc.)	2.196	3	2.199	0,14%
Gráficos proyectables	5.068	2.070	7.138	40,84%
Artículos electrónicos	15.960	1	15.961	0,01%
Total	675.808	62.177	737.985	9,20%

Tabla 2.3**Representación en % de los registros bibliográficos del catálogo por tipo de material**

Tipo de material	2006	% de la base de datos	2007	% de la base de datos	2008	% de la base de datos
Material impreso	478.179	76,65%	516.415	82,78%	543.764	87,17%
Manuscritos	1.855	0,29%	1.906	0,31%	1.906	0,31%
Microformas y gráficos proyectables	3.861	0,61%	3.861	0,62%	3.939	0,63%
Libros electrónicos	102.571	16,44%	107.834	17,29%	138.946	22,27%
Revistas electrónicas	10.424	1,67%	14.793	2,37%	16.804	2,69%
Música (impresa y manuscrita)	3.246	0,52%	3.331	0,53%	3.407	0,55%
Mapas (impresos y manuscritos)	900	0,14%	947	0,15%	1.079	0,17%
Grabaciones	790	0,12%	928	0,15%	998	0,16%
Fichero de ordenador	2.320	0,37%	2.569	0,41%	2.894	0,46%
Otros (mixto, gráficos 2D, kit, etc.)	2.114	0,33%	2.196	0,35%	2.199	0,35%
Gráficos proyectables	3.361	0,53%	5.068	0,81%	5.146	0,82%
Artículos electrónicos	14.203	2,27%	15.960	2,56%	1	0,00%
Total	623.824	100,00%	623.824	100,00%	623.824	100,00%

Tabla 2.4
Total de ejemplares ingresados en el catálogo por Centros

Centros	2005	2006	2007	2008
Archivo Universitario	156	122	330	446
Bellas Artes	1.453	1.433	1.299	2.312
Biblioteca Domínguez Ortiz		2.870	1.662	345
Biblioteca José Saramago		3.763	6.455	1.310
Biblioteconomía y Doc.	451	588	623	1.464
Campus Ceuta	2.115	1.534	1.349	1.017
Campus Melilla	2.382	3.167	2.516	3.443
Centro de Lenguas Modernas	1.123	2.273	1.232	1.555
Ciencias	3.724	3.903	2.897	3.660
Ciencias A.F. Deporte	740	2.099	1.966	898
Ciencias Econ. Empr.	1.838	2.524	2.057	2.071
Ciencias Educación	2.990	4.642	3.370	3.471
Ciencias Pol. Sociol.	2.205	1.703	2.059	1.868
Ciencias Trabajo	835	800	867	911
Derecho	5.353	6.479	4.671	4.599
Docum. Científica	739	1.976	202	442
E.T.S. Arquitectura	737	783	915	861
E.T.S. Ing. Informat. y de Telec.	1.735	1.607	1.632	1.811
E.U. Ciencias de la Salud	529	454	547	1.811
E.U. Trabajo Social	647	539	362	464
Farmacia	1.102	827	840	1.002
Filosofía y Letras	9.704	9.324	17.714	9.796
Hospital Real	7.929	13.941	3.343	2.083
Instituto Andaluz Geofísica	79	5	16	1
Medicina	1.237	1.029	1.166	1.735
Odontología	133	193	163	165
Politécnico	1.950	2.156	2.855	3.744
Psicología	2.490	2.264	1.730	1.587
Traduc. Interpretación	1.254	1.339	864	2.118
Totales	55.630	74.337	65.702	56.990

Tabla 2.5
Total colección de documentos no electrónicos por centros en 2008

Centros	Monografías	Fotogr/Diapos	DVD	Microformas	Mapas	R. Sonoros	CD-ROM	P.P papel
Archivo Universitario	2.042			4				
Bellas Artes	20.375	2	945	22	1	7	379	105
Biosanitaria	58.042		390		2		528	1.257
Campus Ceuta	26.929	5	237			78	796	100
Campus Melilla	36.255		221		836	20	192	354
Ciencias	99.744		1.526	4	23	65	2.125	1.171
Ciencias A.F. Deporte	13.269		234	82		4	248	378
Ciencias Econ. Empr.	44.139		379	269	1		806	412
Ciencias Educación	73.394	8	1.763	56		234	1.443	544
Ciencias Pol. y Sociol.	46.994		1.141	24			292	193
Colegio Máximo	18.707	1	92	66			359	242
Derecho	151.996		61		5		358	967
E.T.S. Arquitectura	12.165		80	10	1		192	190
E.T.S. Ing. Informat. y de Telecomunic.	17.841		262	176	1	1	1.982	459
Farmacia	28.409		77	704	92		428	601
Filosofía y Letras	277.452	6	3.024	25	94	972	1.722	3.676
Hospital Real	83.894		5	4	107		75	81
Politécnico	28.926	2	210	233	86		1.673	221
Psicología	39.901	1	625			8	180	665
San Jerónimo	18.460	1	338	17	1	45	648	400
Traduc. Interpretación	18.772		543	23		7	839	311
Totales	1.117.706	26	12.153	1.719	1.250	1.441	15.265	12.327

Tabla 2.6
Búsquedas en bases de datos

Bases de datos	2004	2005	2006	2007	2008
ABI INFORM	29.238	36.208	51.064	56.920	63.667
ACCOUNTING & TAX		30.495	43.567	49.918	50.253
ACTA SANCTORUM		86	29	22	14
AMADEUS			445	4.040	2.495
ANNUAL REGISTER					138
ARTBIBLIOGRAPHIES MODERN					698
ARTICLES AT INIST		6.248	4.578		
ASFA			5.130	4.061	2.582
AUTORIDADES BNE				440	
AVERY INDEX				185	280
ASSIA			3.616		
BANKING INFORMATION SOURCES		30.252	43.146	45.033	50.043
BIBLIOGRAFÍAS LIT.ESPAÑOLAS				241	159
BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES			6.368	1.850	
BIBLIOGRAPHY HISTORY OF ART	4.944	5.631	3.760	892	390
BOOKS IN PRINTS ONLINE			1.202	390	
BUSINESS SOURCE PREMIER	3.955	16.470	14.325	12.201	11.739
CAB	4.687	2.747	5.583	4.398	1.519
CINHAL				12.369	5.179
CSIC			15.365	44.622	51.675
CURRENT CONTENTS CONECT			7.894	11.364	8.298
DERWENT INNOVATIONS INDEX			269	388	209
DISSERTATIONS AND THESES			44.544	54.728	46.057
EI COMPENDEX	587	1.168	2.246	3.034	1.249
ECONLIT	3.710	3.258	2.856	3.904	1.753
ERIC	18.490	22.652	8.149	15.808	10.602
ESSENTIAL SCIENCE INDICATORS			10.796	14.206	9.386
FRANCIS	9.884	8.982	10.169	5.304	3.375
FSTA	4.264	2.677	6.150	6.231	2.841
GEOREF	15.196	13.489	22.067	6.933	3.548
GLOBAL HEALTH	384	11.647	17.481	15.470	4.299
GLOVE MUSIC ON LINE				704	2.415
HEALTH & MEDICAL COMPLETE		66.251	44.566	47.019	52.030
HISTORICAL ABSTRACTS			231	244	200
HUMANITIES FULL TEXT	9.999	10.029	8.162	5.027	6.259
INDEX ISLAMICUS		3.865	5.499	6.600	575
INSPEC	3.067	3.630	3.298	2.038	1.265
INTERNATIONAL REPERTORY LITERATURE ART	4.763	5.435	3.418	643	152
ISD (INIST)				4.138	7.163
ISI PROCEEDINGS			2.194	2.501	3.660
ITALIAN RENAISSANCE			245	530	400
IUSTEL			21.405	17.745	17.740
JCR (SCIENCES AND SOCIAL SCIENCES)			35.684	28.446	34.381
JOURNALS@OVID FULL TEXT		9.107	14.017		
LA LEY			1.435	2.040	5.515

LEXIS-NEXIS	1.259	1.184	5.124	2.843	1.643
LISA	13.701	750	5.758	4.622	4.423
LISTA				505	608
LITERATURE ONLINE			13.079	13.525	15.915
MATHSCI	2.740	2.402	983	1.074	445
MATHSCINET					62.134
MEDLINE	14.397	28.164	47.391	43.398	23.856
MLA	20.585	1.335	3.549	4.181	3.074
NAXOS					2.250
NTIS	6.951	3.988	798	3.865	3.513
PATROLOGÍA LATINA			2.012	1.714	1.649
PERIODICAL CONTENTS INDEX FULL TEXT	4.614	3.007	2.908		
PHILOSOPHER'S INDEX	7.619	7.597	4.623	2.018	553
PILOT DATA BASE				1.334	1.836
PRIMAL PICTURES					746
PROQUEST DISSERTATION AND TESES	977	2.471			
PROQUEST MEDICAL LIBRARY	23.746				
PROQUEST PSHYCHOLOGY JOURNAL	25.856	30.510			
PROQUEST RESEARCH LIBRARY	22.897	6.613			
PSICODOC			1.055	120	512
PSYARTICLES (1)		1.007			
PSYCINFO	22.412	18.742	23.773	25.735	15.223
PSYCLIT			1.350	500	
PSYCRITIQUE					78
REPERTOIRE DE L'ART E D'ARCHEOLOGIE	4.731	4.921	3.469	673	164
RILM					2.568
SCIFINDER	23.295	33.389	37.076	40.570	44.574
SCOPUS	5.431	175.756	30.165	49.051	49.143
SERFILE		12.103	17.023	13.035	3.708
SOCIOLOGICAL ABSTRACTS	9.957	810	5.973	5.826	7.745
SPORT DISCUS	21.331	36.760	21.963	11.766	19.530
TIRANT ASESORES					1.705
TIRANT ONLINE	5.720	8.375	17.125	25.885	24.135
ULRICH WEB			5.530	6.826	25.472
V-LEX					5.289
WEB OF SCIENCE				196.845	146.988
WEB OF KNOWLEDGE	272.351	174.383	139.375		
WESTLAW/ARANZADI	43.795	53.683	89.399	90.418	81.862
BUSQUEDAS EN OTRAS B.D. DE LA UGR	45.660	22.584			
Total	713.193	920.861	950.454	1.038.956	1.015.544

(1) Datos de enero de 2005. A partir de febrero pasa a llamarse Journal@Ovid Full Text

Tabla 2.7
Artículos a texto completo descargados

Productos	2004	2005	2006	2007	2008
ABI Inform Global	11.484	8.179	9.067	10.136	15.515
Accounting and Tax			266	451	141
ACM Digital Library			4.359	3.669	151
ACS	8.026	18.398	17.654	19.930	
Acta Sanctorum			27	0	113
AMA titles-Proquest		1.146			
American Geophysical Union	248				
Annual Register					24
Annual Reviews		6.441	3.107	1.955	2.308
ASCE					5.542
ASM		4.738	4.006	0	
Banking Information Source		290	396	590	406
Blackwell Synergy	14.686	22.151	26.400	29.185	30.094
Businness Source Premier	8.762	10.083	7.632	6.452	7.597
Cambridge University Press Journals		3.711	3.431	3.702	4.584
Dissertations and theses			14	155	585
EbscoHost EJS	7.860	6.239	8.339		
EI Compendex				2.754	218
E-Excellence					260
E-Libro			32.427	7.378	24.461
EJS					4.745
Emerald Management Xtra		1.189	2.221	2.892	4.236
Grove Music on Line				999	4.829
Health Med. Compl.		12.012	14.695	15.142	14.257
EEBO					538
IEEE	27.158	31.402	14.143	12.945	19.607
IOP	2.611	4.056	2.839	4.149	3.842
Kluwer Online	10.608	1.246			
Lecture notes	1.826				
Lexis Nexis			99.552	623	143
Literature Online	962	1.033	1.488	208	1.089
Medline		1.351	294	101	
Nature Journal Online	9.867	14.181	8.065	10.154	10.182
Naxos					2.779
Oxford English Dictionary Online					10.884
Oxford Journal Online		8.637	9.722	11.567	12.848
Oxford References Online					3.352
Ovid : Lippincott y PsyArticles		6.978	9.421	9.063	10.194
Patrologia Latina			117	146	69
Periodical Archive Online			4.564	3.084	2.166
Periodical Contents Index	12.865	5.249			
Project Muse	2.564	4.596	5.550	5.603	3.825
ProQuest Medical Library		1.883			
Proquest Psychology Journals		5.520	4.355	4.151	5.547
PsycArticles	2.798				
Psycinfo		118			

Referex Engineering Books					10.976
Research Library		1.306			
SAFARI					10.162
Sage		4.125	4.523	4.158	3.406
SERIAL BOOK SPRINGER					22.845
Science		1.356	3.278	4.062	4.775
ScienceDirect	149.998	156.572	188.194	191.268	289.289
Scitation Publications					14.593
Scopus					16.594
Sport Discus					3.098
Springer	8.487	18.872	20.924	31.513	40.432
Taylor & Francis Journals		30.120	35.308	8.910	15.487
Teatro Español del Siglo de Oro					121
Tirant Asesores				439	549
Tirant Online				12.091	15.604
V-Lex				4.493	9.311
Walter de Gruyter		1.066	1.400	3.236	1.745
Westlaw-Aranzadi	42.644	47.157	70.771	73.487	72.936
Wiley Interscience	12.830	16.864	19.637	19.458	22.351
World Scientific		6.867	60.037	7.387	3.850
Total	336.284	465.132	698.223	527.686	765.255

Tabla 2.8
Libros electrónicos por colecciones hasta 2008

Colecciones	Número de documentos
Codex Granatensis	1
Educalex	1
Education	1
EEBO	125.000
E-Libro	50.041
Harrison's Online	1
IEEE	9.075
IUSTEL	1.800
LiOn	12.250
Fondo antiguo digitalizado	10.800
Tesis	1.423
Oxford English Dictionary Online	1
Oxford Reference Online	153
Patrología Latina	221
Safari	2.124
Serial Book Springer	5.732
Springer	5.740
Teatro Español del Siglo de Oro (TESO)	800
Total	225.164

Tabla 2.9

Intercambio de publicaciones con gestión centralizada en el periodo 2005-2008

Centros	2005		2006		2007		2008	
	Tit. Revistas	Libros	Tit. Revistas	Libros	Tit. Revistas	Libros	Tit. Revistas	Libros
Archivo	0	1			1	2		28
Bellas Artes	27	65	26	25	39	54	39	100
Biosanitaria	36	56	82	30	78	42	78	49
Campus Ceuta	3	33	2		6	20	5	48
Campus Melilla	13	95	6	8	20	2	20	131
Ciencias	96	112	80	20	148	61	156	91
Ciencias A.F. Deporte	3	19	2	16	9	11	9	9
Ciencias Econ. Empr.	68	155	62	60	146	61	149	180
Ciencias Educación	50	219	66	41	103	78	106	151
Ciencias Pol. y Sociol.	58	187	22	64	98	94	105	208
Colegio Máximo	18	29	24	20	36	49	43	118
Derecho	25	76	32	33	64	41	62	109
Docum. Científica			12	15	25	42	23	37
E.T.S. Arquitectura	10	38	9	20	9	23	28	73
E.T.S. Ing. Informat. y de T.	7	37	3	9	16	16	16	18
Farmacia	9	29	20	10	23	11	24	39
Filosofía y Letras	331	510	213	283	560	291	558	301
Hospital Real	68	329	35	48	110	59	106	61
Politécnico	34	54	38	28	39	42	76	128
Psicología	32	59	36	32	54	32	58	43
San Jerónimo	63	137	100	55	96	74	23	133
Traduc. Interpretación	13	34	15	17	18	24	19	49
Totales	964	2.274	885	834	1.698	1.129	1.703	2.104

Tabla 3.1
Consultas al catálogo 2008
Porcentajes de consultas respecto al total
Promedio consultas por usuario
Promedio consultas por ordenador público

Centros	Consultas	% del total	Usuarios 08	Cons/Usuario	Orden. Publico	Cons/Orden.
Archivo	661	0,022%			2	331
Bellas Artes	11.302	0,368%	1.309	8,63	25	5.651
Biosanitaria	22.035	0,717%	2.535	16,83	12	11.018
Campus Ceuta	6.829	0,222%	627	5,22	4	3.415
Campus Melilla	7.402	0,241%	886	5,65	18	3.701
Ciencias	36.672	1,194%	3.949	28,02	64	18.336
Ciencias A.F. Deporte	30.023	0,977%	1.393	22,94	32	15.012
Ciencias Econ. Empr.	27.756	0,903%	7.401	21,20	16	13.878
Ciencias Educación	124.572	4,055%	5.497	95,17	9	62.286
Ciencias Pol. Sociol.	90.911	2,959%	1.630	69,45	68	45.456
Colegio Maximo	18.252	0,594%	943	13,94	61	9.126
Derecho	12.439	0,405%	4.261	9,50	15	6.220
Docum. Científica	11.651	0,379%		8,90	12	5.826
E.T.S. Arquitectura	15.214	0,495%	1.812	11,62	10	7.607
E.T.S. Ing. Informat. y de Telecomunic.	10.116	0,329%	2.474	7,73	25	5.058
Farmacia	12.262	0,399%	3.296	9,37	6	6.131
Filosofía y Letras	279.467	9,097%	4.338	213,50	17	139.734
Hospital Real y Servicios Centrales	66.298	2,158%			5	33.149
Instituto Astrofisico						
Politécnico	29.206	0,951%	5.893	22,31	35	14.603
Psicología	95.006	3,093%	2.468	72,58	42	47.503
San Jerónimo	35.546	1,157%	2.744	27,16	7	17.773
Traduc. Interpretación	15.679	0,510%	1.709	11,98	23	7.840
Total centros	959.299	31,226%	55.165	682	508	479.650
Consultas UGR no Bibliotecas	679.458	22,117%				
Consultas externas	1.433.379	46,657%				
Totales	3.072.136	69%				

Tabla 3.3
Ratio número de préstamos/usuarios reales por Centros

Centros	Usuarios	Préstamos a domicilio	Ratio préstamos/usuarios
Bellas Artes	1.309	27.536	21,04
Biosanitaria	2.535	16.640	6,56
Campus Ceuta	627	5.807	9,26
Campus Melilla	886	2.374	2,68
Ciencias	3.949	46.090	11,67
Ciencias A.F. Deporte	1.393	12.674	9,10
Ciencias Econ. Empr.	7.401	25.576	3,46
Ciencias Educación	5.497	46.176	8,40
Ciencias Pol. y Sociol.	1.630	31.508	19,33
Colegio Maximo	943	10.271	10,89
Derecho	4.261	29.793	6,99
E.T.S. Arquitectura	1.812	10.447	5,77
E.T.S. Ing. Informat. y de Telecomunic.	2.474	15.829	6,40
Farmacia	3.296	30.125	9,14
Filosofía y Letras	4.338	61.899	14,27
Politécnico	5.893	15.294	2,60
Psicología	2.468	19.954	8,09
San Jerónimo	2.744	13.628	4,97
Traduc. Interpretación	1.709	13.174	7,71
Renovaciones Opac		24.620	0,45
Totales	55.165	459.415	8,33

Tabla 3.4
Préstamo interbibliotecario. La BUG como centro suministrador (2005-2008)

Centros	2005		2006			2007			2008			Variación en 2006 con respecto a 2005 en %	Variación en 2007 con respecto a 2006 en %	Variación en 2008 con respecto a 2007 en %
	Art.	Libros	Total	Art.	Libros	Total	Art.	Libros	Total	Art.	Libros			
Adquisiciones	701	3	1.174	1.156	18	1.776	1.776	0	1.896	1.896		66,76%	51,28%	6,76%
Bellas Artes	4	8	28	5	23	50	10	40	39	5	34	133,33%	78,57%	-22,00%
Biosanitaria	432	10	343	323	20	336	320	16	287	270	17	-22,40%	-2,04%	-14,58%
Campus de Ceuta	1	4	17	2	15	19	3	16	12	7	5	240,00%	11,76%	-36,84%
Campus de Melilla	4	11	24	9	15	18	7	11	11	3	8	60,00%	-25,00%	-38,89%
Ciencias	250	55	222	189	33	341	313	28	290	269	21	-27,21%	53,60%	-14,96%
Ciencias A.F. Deporte	106	18	126	114	12	254	228	26	173	159	14	1,61%	101,59%	-31,89%
Ciencias Econ y Empr.	15	30	39	12	27	84	43	41	58	39	19	-13,33%	115,38%	-30,95%
Ciencias Educación	41	59	168	106	62	143	68	75	104	72	32	68,00%	-14,88%	-27,27%
Ciencias Pol. y Sociol.	18	84	110	23	87	133	32	101	92	32	60	7,84%	20,91%	-30,83%
Colegio Máximo	103	20	144	117	27	235	193	42	265	226	39	18,03%	63,19%	12,77%
Derecho	25	17	90	55	35	89	67	22	98	67	31	114,29%	-1,11%	10,11%
Doc. Científica									14	1	13			
E.T.S. Ing. Informat. y T.	14	8	28	19	9	25	19	6	15	8	7	27,27%	-10,71%	-40,00%
E.T.S.Arquitectura	7	10	19	7	12	21	3	18	29	9	20	11,76%	10,53%	38,10%
Farmacia	93	12	74	61	13	99	94	5	69	60	9	-29,52%	33,78%	-30,30%
Filosofía y Letras	332	194	667	415	252	1.030	693	337	892	618	274	26,81%	54,42%	-13,40%
Hospital Real	55	37	134	77	57	145	99	46	124	85	39	45,65%	8,21%	-14,48%
Politécnico	13	18	45	22	23	43	23	20	103	85	18	45,16%	-4,44%	139,53%
Psicología	397	62	325	249	76	361	251	110	249	198	51	-29,19%	11,08%	-31,02%
San Jerónimo	14	22	68	43	25	65	33	32	33	22	11	88,89%	-4,41%	-49,23%
Traduc. Interpretación	38	11	75	29	46	82	34	48	100	67	33	53,06%	9,33%	21,95%
Canceladas	1110	84	1.257	1.185	72	1.465	1.414	51	1.153	1.044	109	5,19%	16,55%	-21,30%
Total	3.773	777	5.177	4.218	959	6.814	5.723	1.091	6.106	5.242	864	13,78%	31,62%	-10,39%

Tabla 3.5
Préstamo Interbibliotecario. La BUG como centro solicitante (2005-2008)

Centros	2005			2006			2007			2008			Variación en 2006 con respecto a 2005 en %	Variación en 2007 con respecto a 2006 en %	Variación en 2007 con respecto a 2006 en %
	Total	Art.	Libros	Total	Art.	Libros	Total	Art.	Libros	Total	Art.	Libros			
Adquisiciones	173	69	104	145	63	65	58	17	41	92	56	36	-16,18%	-60,00%	58,62%
Bellas Artes	10	4	6	12	1	11	11	2	9	24	12	12	20,00%	-8,33%	118,18%
Biosanitaria	269	247	22	225	196	29	204	181	23	151	135	16	-16,36%	-9,33%	-25,98%
Campus de Ceuta	54	7	47	45	35	10	74	18	56	16	11	5	-16,67%	64,44%	-78,38%
Campus de Melilla	108	43	65	47	32	15	204	67	137	55	34	21	-56,48%	334,04%	-73,04%
Ciencias	228	188	40	217	178	39	205	178	27	146	117	29	-4,82%	-5,53%	-28,78%
Ciencias A.F. Deporte	14	11	3	2	2	0	43	37	6	3	3		-85,71%	2050,00%	-93,02%
Ciencias Econ y Empr.	47	24	23	64	33	31	47	17	30	67	32	35	36,17%	-26,56%	42,55%
Ciencias Educación	68	35	33	121	55	66	38	13	25	124	55	69	77,94%	-68,60%	226,32%
Ciencias Pol. y Sociol.	48	9	39	32	8	24	59	26	33	39	12	27	-33,33%	84,38%	-33,90%
Colegio Máximo	202	186	16	112	106	6	94	75	19	95	89	6	-44,55%	-16,07%	1,06%
Derecho	75	28	47	160	43	117	113	28	85	133	42	91	113,33%	-29,38%	17,70%
Doc. Científica										0					
E.T.S. Ing. Informat. y de T.	18	18	0	38	29	9	25	13	12	21	13	8	111,11%	-34,21%	-16,00%
E.T.S.Arquitectura	23	3	20	32	12	20	30	10	20	12	12		39,13%	-6,25%	-60,00%
Farmacia	161	156	5	129	124	5	179	168	11	195	194	1	-19,88%	38,76%	8,94%
Filosofía y Letras	665	265	400	686	309	377	715	329	386	612	278	334	3,16%	4,23%	-14,41%
Hospital Real	39	36	3	13	4	9	15	14	1	18	18		-66,67%	15,38%	20,00%
Politécnico	82	45	37	62	50	12	49	18	31	56	38	18	-24,39%	-20,97%	14,29%
Psicología	142	95	47	163	99	64	128	70	58	113	66	47	14,79%	-21,47%	-11,72%
San Jerónimo	4	2	2	2	0	2	1	0	1				-50,00%	-50,00%	
Traduc. Interpretación	72	36	36	90	45	45	130	30	100	144	33	111	25,00%	44,44%	10,77%
Canceladas	233	196	37	265	235	47	216	179	37	245	219	26	13,73%	-18,49%	13,43%
Total	2.735	1.703	1.032	2.662	1.659	1.003	2.638	1.490	1.148	2.361	1.469	892	-2,67%	-0,90%	-10,50%

Tabla 3.6
Principales centros suministradores de préstamo interbibliotecario (2006-2008)

Centros	Suministros 2006	Suministros 2007	Suministros 2008
The British Library	199	131	149
Univ. Complutense de Madrid	182	155	35
Univ. Barcelona	133	125	88
Univ. Sevilla	121	111	117
Univ. Navarra	99	70	59
Univ. Valencia	85	54	60
Univ. Málaga	85	87	67
Biblioteca Nacional de España	84	110	81
Univ. Santiago de Compostela	70	59	57
Univ. Autónoma de Barcelona	54	34	31
Univ. Salamanca	51	35	29
Univ. Pompeu Fabra	42	35	49
CINDOC	40		
Univ. Alicante	36	41	48
Univ. Autónoma de Madrid	36	32	
Univ. La Rioja	36	39	23
Biblioteca Hispánica	34	49	
Univ. of New Mexico	34		
Univ. Carlos III de Madrid	31	20	24
Univ. Murcia	30	53	49
Univ. Zaragoza	29	29	
Univ. Cádiz	28		
Univ. Castilla-La Mancha	26	22	
Univ. Alcalá	23	40	20
Univ. País Vasco	22	23	
Escuela Andaluza de Salud Pública	21		
Univ. Jaén	21	25	
Hospital Virgen Nieves (Granada)			
Archivo Histórico Nacional (España)			
Univ. Pontificia Comillas			
Bibliothèque Nationale de France			
Súbito Documents from libraries			84
Agencia Esp. Cooperación Internacional			50
Universidad de Córdoba			35
Universidad de Vigo			24
UNED. Biblioteca			22
Hospital Univ. San Carlos			21

Tabla 3.8
Tiempo medio de respuesta en días
del préstamo interbibliotecario por Centros (2006-2008)

Centros	2006	2007	2008
Adquisiciones		0,11	0,09
Bellas Artes	1,5	3,72	3,9
Biosanitaria	1,8	3,58	3,00
Campus de Ceuta		6,2	11,58
Campus de Melilla		4,7	7,04
Ciencias	2,3	2,3	3,51
Ciencias A.F. Deporte	1,8	1,8	2,6
Ciencias Econ y Empr.	1,7	1,7	3,88
Ciencias Educación	2	2	3,76
Ciencias Pol. y Sociol.	1,3	1,3	2,44
Colegio Máximo	2,1	2,1	2,15
Derecho	2,1	2,1	8,07
Doc. Científica			15,71
E.T.S. Ing. Informat. y de Telecomunic.	3	3,46	4,27
E.T.S.Arquitectura	1,5	4,1	3,76
Farmacia	2,7	5,25	6,64
Filosofía y Letras	1,9	4,73	5,35
Hospital Real		6,55	8,64
Politécnico	2,4	5,02	5,16
Psicología	2,8	2,93	3,76
San Jerónimo		2,47	4,91
Traduc. Interpretación	1,6	3,37	2,69
Tiempo medio BUG	2,1	2,6	3,03

Tabla 4.1
Evolución de los registros master aportados al catálogo colectivo hasta enero de 2009

Universidad	2006	2007	2008
Universidad de Almería	87.469	75.227	76.173
Universidad de Cádiz	217.097	188.009	185.821
Universidad de Córdoba	257.445	117.017	123.929
Universidad de Granada	355.968	337.492	345.034
Universidad de Huelva	109.315	72.682	74.839
Universidad de Jaén			188.254
Universidad de Málaga	357.527	310.835	319.930
Universidad de Sevilla	700.963	504.719	522.470
Universidad Pablo de Olavide	47.714	39.572	41.777
Total	2.133.498	1.645.553	1.878.227

Tabla 4.2
Evolución de los registros de institución

Universidad	2006	2007	2008
Universidad de Almería	219.222	232.201	244.076
Universidad de Cádiz	398.434	448.164	469.783
Universidad de Córdoba	318.595	380.975	405.048
Universidad de Granada	569.424	642.221	680.178
Universidad de Jaén			304.419
Universidad de Huelva	143.505	154.287	198.418
Universidad de Málaga	557.854	595.251	620.727
Universidad de Sevilla	668.551	857.663	914.569
Universidad Pablo de Olavide	118.838	137.430	154.815
Total	2.994.423	3.448.192	3.992.033

Tabla 5.1

Puestos de lectura. Ratio alumnos primer y segundo ciclo/puestos de lectura (comparación 2005-2008)

Centros	Puestos de lectura				Alumnos 1er y 2º Ciclo				Ratio alumnos/puestos de lectura			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
Bellas Artes	28	28	96	97	1.261	1.309	1.277	1.309	45,04	45,03	13,3	13,49
Biosanitaria	630	650	710	596	2.489	2.457	2.448	2.535	3,95	3,78	3,44	4,25
Campus Ceuta	24	24	24	24	661	612	613	627	27,54	25,5	25,5	26,13
Campus Melilla	66	66	81	50	730	927	912	886	11,06	14,04	11,25	17,72
Ciencias	336	591	591	591	4.693	5.058	5.046	3.949	13,96	8,55	8,53	6,68
Ciencias A.F. Deporte	157	157	130	130	1.365	1.374	1.380	1.393	8,69	8,75	10,61	10,72
Ciencias Econ. Empr.	174	174	174	174	7.274	7.062	7.292	7.401	41,08	40,58	41,9	42,53
Ciencias Educación	146	146	132	132	5.646	5.598	5.564	5.497	38,67	38,34	42,15	41,64
Ciencias Pol. y Sociol.	203	220	160	160	1.734	1.488	1.611	1.630	8,54	6,76	10,06	10,19
Colegio Maximo	170	170	170	170	1.051	1.025	1.022	943	6,18	6,02	6,01	5,55
Derecho	208	409	409	409	4.115	3.636	4.100	4.261	19,78	8,88	10,02	10,42
Docum. Científica			54	50								
E.T.S. Arquitectura	48	56	48	48	1.811	1.821	1.811	1.812	37,72	32,51	37,72	37,75
E.T.S. Ing. Informat. y de T.	230	230	230	230	2.362	2.461	2.438	2.474	10,26	10,7	10,6	10,76
Farmacia	279	535	535	535	3.429	3.392	3.330	3.296	12,29	6,34	6,22	6,16
Filosofía y Letras	264	384	450	505	5.003	4.953	4.775	4.338	18,95	12,89	10,61	8,59
Hospital Real	150	150	150	150								
Politécnico	672	672	626	700	6.243	5.516	5.450	5.893	9,29	8,2	8,7	8,42
Psicología	350	350	350	350	1.972	2.056	2.060	2.468	5,63	5,87	5,88	7,05
San Jerónimo	80	80	80	80	2.814	2.827	2.726	2.744	35,17	35,33	34,07	34,30
Traduc. Interpretación	96	96	136	136	1.728	1.695	1.699	1.709	18,00	17,65	12,49	12,57
Totales	4.311	5.188	5.336	5.317	56.381	55.267	55.554	55.165	13,07	10,65	10,41	10,38

Tabla 5.2
Evolución equipos informáticos de gestión y de uso público 2004-2008

Centros	2004		2005		2006		2007		2008	
	PCs Gestión	PCs uso público	PCs Gestión	PCs uso público	PCs Gestión	PCs uso público	PCs Gestión	PCs uso pub.	PCs Gestión	PCs uso pub.
Archivo	4	1	4	1	5	1	6	2	6	2
Bellas Artes	4	4	4	4	4	4	6	20	5	25
Biosanitaria	5	18	9	23	9	23	7	11	8	12
Campus Ceuta	2	4	3	7	3	7	3	4	3	4
Campus Melilla	3	2	3	3	3	5	3	18	3	18
Ciencias	10	22	10	38	15	46	16	64	16	64
Ciencias A.F. Deporte	5	17	5	27	5	27	5	32	5	32
Ciencias Econ. Empr.	5	7	7	12	7	12	7	20	7	16
Ciencias Educación	7	7	7	11	7	11	7	11	7	9
Ciencias Pol. y Sociol.	5	10	10	27	10	28	7	68	7	68
Colegio Maximo	4	16	4	21	4	21	4	61	4	61
Derecho	9	9	9	9	9	9	9	9	9	15
Docum. Científica	4	5							4	12
E.T.S. Arquitectura	4	5	4	5	4	5	4	10	4	10
E.T.S. Ing. Informat. y de T.	4	22	5	23	5	23	5	25	4	25
Farmacia	6	4	6	6	6	6	6	6	6	6
Filosofía y Letras	21	9	19	14	19	16	19	17	19	17
Hospital Real	7	2	7	2	7	2	5	5	5	5
Politécnico	6	15	10	22	10	25	9	26	9	35
Psicología	8	32	8	42	8	42	10	42	10	42
San Jerónimo	3	4	3	7	3	7	4	7	4	7
Servicios Centrales	24		24		24		26		26	
Traduc. Interpretación	4	5	4	5	4	5	5	23	5	23
Totales	154	220	165	309	171	325	173	481	176	508

Tabla 5.3
Ratios alumnos 1er y 2º Ciclo/PCs de uso público 2004-2007

Centros	2004			2005			2006			2007			2008		
	PCs uso público	Alumnos	Ratio alum./PCs	PCs	Alumnos	Ratio alum./PCs	PCs	Alumnos	Ratio alum./PCs	PCs	Alumnos	Ratio alum./PCs	PCs	Alumnos	Ratio alum./PCs
Archivo	1			1			1			2			2		
Bellas Artes	4	1.280	320,00	4	1.261	315,25	4	1.309	327,25	20	1.277	63,85	25	1.309	52,36
Biosanitaria	18	2.427	134,83	23	2.489	108,21	23	2.457	106,82	11	2.448	222,54	12	2.535	211,25
Campus Ceuta	4	580	145,00	7	661	92,42	7	612	87,42	4	613	153,25	4	627	156,75
Campus Melilla	2	733	366,50	3	730	243,33	5	927	185,4	18	912	50,66	18	886	49,22
Ciencias	22	4.988	226,73	38	4.693	123,50	46	5.058	90,32	64	5.046	78,84	64	3.949	61,70
Ciencias A.F. Deporte	17	1.325	77,94	27	1.365	50,55	27	1.374	50,88	32	1.380	43,12	32	1.393	43,53
Ciencias Econ. Empr.	7	6.811	973,00	12	7.274	606,16	12	7.062	588,5	20	7.292	364,6	16	7.401	462,56
Ciencias Educación	7	5.494	784,86	11	5.646	513,00	11	5.598	508,9	11	5.564	505,81	9	5.497	610,78
Ciencias Pol. y Sociol.	10	1.652	165,20	27	1.734	64,22	28	1.488	53,14	68	1.611	23,69	68	1.630	23,97
Colegio Maximo	16	1.122	70,13	21	1.051	50,04	21	1.025	48,8	61	1.022	16,75	61	943	15,46
Derecho	9	3.989	443,22	9	4.115	457,22	9	3.636	404	9	4.100	455,55	15	4.261	284,07
Docum. Científica	5												12		0,00
E.T.S. Arquitectura	5	1.703	340,60	5	1.811	362,20	5	1.821	364,2	10	1.811	181,1	10	1.812	181,20
E.T.S. Ing. Informat. y de T.	22	2.270	103,18	23	2.362	102,69	23	2.461	107	25	2.438	97,52	25	2.474	98,96
Farmacia	4	3.429	857,25	6	3.429	571,50	6	3.392	565,3	6	3.330	555	6	3.296	549,33
Filosofía y Letras	9	4.839	537,67	14	5.003	357,35	16	4.953	309,56	17	4.775	280,88	17	4.338	255,18
Hospital Real	2			2			2			5					
Politécnico	15	6.210	414,00	22	6.243	283,77	25	5.516	220,64	26	5.450	209,61	35	5.893	168,37
Psicología	32	2.291	71,59	42	1.972	46,95	42	2.056	48,95	42	2.060	49,04	42	2.468	58,76
San Jerónimo	4	2.885	721,25	7	2.814	402,00	7	2.827	403,85	7	2.726	389,42	7	2.744	392,00
Traduc. Interpretación	5	1.689	337,80	5	1.728	345,60	5	1.695	339	23	1.699	73,86	23	1.709	74,30
Totales	220	55.717	253,26	309	56.381	182,46	325	55.267	170,05	481	55.554	115,49	503	55.165	109,67

Tabla 6.1
Personal de la Biblioteca 2008

Centros	Facultativos (A)	Ayudantes (B)	T. Esp. G. III	Administrativos	Total centros
Archivo	2	0	2	0	4
Bellas Artes	1	0	6	0	7
Biosanitaria	2	0	7	0	9
Campus Ceuta	0	1	3	0	4
Campus Melilla	1	0	4	0	5
Ciencias	4	0	9	0	13
Ciencias A.F. Deporte	1	0	4	0	5
Ciencias Econ. Empr.	2	0	6	0	8
Ciencias Educación	1	1	8	0	10
Ciencias Pol. y Sociol.	2	1	8	0	11
Colegio Maximo	1	0	4	0	5
Derecho	3	0	8	0	11
E.T.S. Arquitectura	1	0	4	0	5
E.T.S. Ing. Informat. y de Telecomunic.	1	0	5	0	6
Farmacia	1	0	5	0	6
Filosofía y Letras	5	1	10	0	16
Hospital Real	1	1	6	1	9
Politécnico	2	0	6	0	8
Psicología	1	1	7	0	9
San Jerónimo	1	0	4	0	5
Servicios Centrales	8	0	4	2	14
Traduc. Interpretación	1	0	6	0	7
Total	42	6	126	3	177

Tabla 6.2
Ratio alumnos de 1er y 2º ciclo/personal bibliotecario 2008

Centros	Total personal	Alumnos	Ratio Alumnos/Personal
Archivo	4		
Bellas Artes	7	1.309	187,0
Biosanitaria	9	2.535	362,1
Campus Ceuta	4	627	89,6
Campus Melilla	5	886	126,6
Ciencias	13	3.949	564,1
Ciencias A.F. Deporte	5	1.393	199,0
Ciencias Econ. Empr.	8	7.401	1057,3
Ciencias Educación	10	5.497	785,3
Ciencias Pol. y Sociol.	10	1.630	232,9
Colegio Maximo	5	943	134,7
Derecho	11	4.261	608,7
E.T.S. Arquitectura	5	1.812	258,9
E.T.S. Ing. Informat. y de Telecomunic.	6	2.474	353,4
Farmacia	6	3.296	470,9
Filosofía y Letras	16	4.338	619,7
Hospital Real	9		0,0
Politécnico	8	5.893	841,9
Psicología	9	2.468	352,6
San Jerónimo	5	2.744	392,0
Servicios Centrales	14		
Traduc. Interpretación	7	1709	244,1
Total	176	55.165	313,4

REGLAMENTO DE LA BUG

Normativa de la BUG - Reglamento

Capítulo I: DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA

Capítulo II: ESTRUCTURA DEL SERVICIO

Capítulo III: DE LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN

Capítulo IV: DEL PERSONAL ADSCRITO A LA BUG

Capítulo V: DE LOS USUARIOS DE LA BUG

Capítulo VI: DE LOS SERVICIOS DE LA BUG

Capítulo VII: MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS

Capítulo I: DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA

Artículo 1

La Biblioteca es la unidad de gestión de los recursos de información necesarios para que la Comunidad Universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, estudio, investigación, gestión y extensión universitaria.

La finalidad principal de la Biblioteca es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información que forman parte del patrimonio de la Universidad, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento.

Sus medios materiales, independientemente de su ubicación, están constituidos fundamentalmente por todos los fondos documentales que formen parte del patrimonio de la Universidad.

La Biblioteca Universitaria de Granada (en lo sucesivo BUG) garantizará el acceso a la información necesaria para que la institución universitaria pueda cumplir sus cometidos.

Artículo 2

La BUG se define como una unidad funcional, administrativa y de gestión en la que se conservan, organizan, procesan y ponen a disposición del usuario todos los recursos de información de la Universidad de Granada (en lo sucesivo UG), independientemente del soporte material, del lugar en que estén depositados y de las partidas presupuestarias a las que se haya aplicado su adquisición.

Artículo 3

La BUG, como servicio general, supera el ámbito de un Departamento, Instituto o Centro, debiendo asegurar en todo momento la coordinación y gestión de los aspectos básicos del servicio. Estará a cargo de un Director Técnico que se encargará de la gestión y coordinación técnica del servicio y que estará asistido por los órganos de asesoramiento que los Estatutos de la Universidad de Granada (en lo sucesivo EUG) contemplen.

Artículo 4

Son funciones de la BUG

- 1) Procesar, conservar y difundir los recursos de información de la UG en atención a las necesidades docentes, discentes, de investigación y gestión de la comunidad universitaria.
- 2) Garantizar el conocimiento y uso por la comunidad universitaria de tales recursos y de los servicios ofrecidos, elaborando la Carta de Servicios, guías, etc., y organizando actividades tales como exposiciones bibliográficas, cursos de formación de usuarios, asignaturas sobre recursos de información, visitas guiadas, etc.
- 3) Facilitar a la comunidad universitaria el acceso a los recursos de información existentes en otras bibliotecas y centros de documentación, así como orientar a los usuarios de la BUG en la localización de otras fuentes de información y en el uso de los recursos disponibles a través de las redes de telecomunicaciones.
- 4) Participar en programas, proyectos y convenios que tengan como finalidad la mejora de los servicios ofrecidos (catalogación compartida, catálogos colectivos, intercambio de publicaciones, préstamo interbibliotecario, intercambio de personal, etc.).
- 5) Llevar a cabo, por sí misma o en colaboración con otros Centros, Departamentos o Institutos de la propia UG o de otras Universidades o instituciones, programas de investigación aplicada sobre técnicas y procedimientos profesionales, estudios de necesidades de usuarios, etc.

Capítulo II: ESTRUCTURA DEL SERVICIO

Artículo 5

La Biblioteca de la Universidad de Granada (BUG) está compuesta por diferentes puntos de servicio a saber: la biblioteca del Hospital Real y las bibliotecas que sirven a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias y otros centros o servicios; además cuenta con otros servicios centralizados de gestión técnica y coordinación cuya actuación afecta al conjunto de bibliotecas de la UG.

Al frente de la Biblioteca están las personas responsables de la Dirección y Subdirección, con la colaboración de una comisión técnica y la supervisión de una Comisión delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.

La responsabilidad de cada centro y servicio bibliotecario recae sobre la persona que ostenta la Jefatura de Servicio o similar.

Artículo 6

En las dependencias de la BUG en el Hospital Real se ubican, salvo que las circunstancias aconsejen otros espacios físicos, las siguientes unidades y servicios centralizados:

- **Dirección de y subdirección de la Biblioteca**
- **Servicio de adquisiciones, gestión económica y préstamo interbibliotecario**

Este servicio es el responsable de la adquisición centralizada de los diferentes materiales bibliográficos y documentales de la BUG, controlando a la vez el desarrollo de las colecciones.

Igualmente tiene entre sus competencias el seguimiento del presupuesto de gasto de la Biblioteca.

Así mismo es el servicio responsable del Préstamo interbibliotecario de la BUG y del intercambio de publicaciones y gestión de los duplicados.

- **Servicio de documentación científica**

Es el encargado de gestionar el repositorio institucional de la UGR, de coordinar la gestión electrónica de las tesis doctorales, de asesorar en política científica a los diferentes usuarios y servicios que lo soliciten y de desarrollar el proyecto DIGIBUG para fondo moderno.

- **Servicio de coordinación y gestión del sistema integrado de gestión de la BU**

Tiene como misión el mantenimiento y desarrollo del sistema integrado de gestión de la Biblioteca Universitaria, así como la coordinación, normalización, difusión y seguimiento de los procesos que puedan estar relacionados con éste.

Sus objetivos son:

1. Conseguir una mayor eficacia y eficiencia del sistema.
2. Desarrollar acciones de cooperación que contribuyan a una mayor rentabilidad y difusión de la BUG.
3. Lograr una mayor integración y explotación de servicios en el Sistema integrado de gestión de la Biblioteca.
4. Aplicar tecnologías de la información y comunicación.

- **Servicio de recursos electrónicos**

Este servicio tiene como finalidad poner a disposición de los miembros de comunidad universitaria de Granada los diferentes recursos electrónicos de que dispone la Biblioteca universitaria.

Con este objetivo lleva acabo una serie de procesos en orden a gestionar los recursos a la hora de su selección, tratamiento y puesta a disposición de los usuarios, facilitando su localización y uso a través de la página web de la Biblioteca

- **Biblioteca del Hospital Real**

Biblioteca del Hospital Real, cuyas secciones de Fondo antiguo y colecciones especiales tienen como función la coordinación de la política de conservación del fondo antiguo de la UG, y del proyecto Ilíberis (que es el subproyecto de fondo antiguo de DIGIBUG).

Artículo 7

Cada una de las **bibliotecas que sirven a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias y otros centros** o servicios reúne en sus locales los servicios necesarios y los fondos documentales correspondientes a las áreas de especialización de los Centros, Departamentos e Institutos a los que preste servicio. En su área de especialización, y siempre bajo el principio de dependencia orgánica y funcional de la Dirección de la BUG y coordinación con los servicios técnicos centralizados, cada biblioteca organizará sus fondos y servicios de acuerdo con las características de los mismos y las circunstancias de cada momento, cumpliendo las funciones descritas en este reglamento y en especial las siguientes

- La custodia, conservación y difusión de los recursos de información existentes en el centro. En el caso de los fondos depositados en Departamentos o Institutos Universitarios, la Dirección de los mismos garantizará y facilitará el cumplimiento de estas funciones.
- La centralización de las colecciones bibliográficas y documentales, siempre que ello suponga una mejora efectiva en la oferta de servicios.
- La información bibliográfica especializada.
- La atención a las necesidades específicas de los usuarios, incluida su formación en el uso de la biblioteca y de sus recursos.
- La ejecución de las decisiones emanadas de los órganos de dirección de la BUG.
- El proceso técnico de los fondos bibliográficos y documentales de los centros a que sirve.
- El servicio de acceso al documento y préstamo interbibliotecario, en coordinación con el correspondiente servicio centralizado.

Artículo 8

Tanto los Servicios Centralizados como las Bibliotecas de Centros, podrán variarse si así lo requiere la adaptación de la Biblioteca Universitaria a nuevos modelos de gestión.

Capítulo III: DE LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN

Artículo 9: De la Dirección

Ostenta la representación de la Biblioteca Universitaria y ejerce las funciones de Dirección y gestión ordinaria de ésta. Dirige, impulsa, coordina y supervisa las actividades y funciones de la Biblioteca Universitaria.

El nombramiento de Director de la BUG se ajustará a lo establecido por los EUG. Podrá estar asistido en sus funciones por un Subdirector y se auxiliará por una Junta Técnica y por cuantos grupos de trabajo consultivos estime oportunos en virtud de las prioridades de la gestión en cada momento.

Son funciones del Director las siguientes

- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de la BUG
- Ejercer la dirección técnica de la BUG.
- Elevar a la Gerencia la propuesta sobre la plantilla y la distribución del personal adscrito a la BUG.
- Proponer y presentar proyectos y convenios para mejora de los servicios ofrecidos.
- Formar parte de la Comisión de Biblioteca.
- Proponer y administrar el presupuesto anual.
- Elaborar el informe anual de la BUG.

- Elaborar y proponer al Rector y coordinar, de acuerdo con los respectivos centros, los proyectos de nuevas instalaciones, equipamientos y programas de mejora, reestructuración o supresión de los ya existentes.
- Representar a la BUG ante los órganos de gobierno y, por delegación del Rector, ante otras instituciones.
- Proponer a la Gerencia los temarios de las oposiciones y otras pruebas de selección de personal.
- Liderar los procesos de calidad de la BUG.
- Proponer el programa de cursos y actividades de desarrollo profesional permanente específicas para el personal de la BUG.
- Proponer los programas de las asignaturas sobre los recursos de información de la UG.
- Recoger, analizar y resolver las propuestas, sugerencias y reclamaciones de los usuarios.
- Asumir la responsabilidad final del expurgo, cuyos criterios generales fijará la Junta Técnica de Dirección y que será realizado por bibliotecarios asesorados, en caso necesario, por el personal docente.

Artículo 10: De la Subdirección

Actuará por delegación del Director en todo aquello que le encomiende, y le sustituirá en caso de ausencia.

Artículo 11: De la Comisión de Biblioteca asesora de la Junta de Gobierno

De acuerdo con los EUG, para la BUG existirá una Comisión consultiva del Consejo de Gobierno y del Rector para todo lo que contribuya al cumplimiento de los fines y mejora de la calidad del servicio correspondiente.

La Comisión estará formada, de la siguiente forma:

- El Rector o, por delegación, el Vicerrector/a de los que dependa el servicio.
- El Director Técnico del servicio.
- Tres miembros elegidos mediante votación por y entre el personal adscrito al servicio.
- Siete miembros en representación de los usuarios, elegidos previa presentación de candidaturas por el Pleno del Consejo de Gobierno, distribuidos por sectores de la Comunidad Universitaria de la siguiente forma: cinco profesores y dos alumnos.
- El mandato de los miembros electos lo será por periodos de tres años.

Son funciones de la Comisión las siguientes:

- Proponer al Consejo de Gobierno las directrices generales de la política bibliotecaria de la UG.
- Proponer criterios y recomendaciones generales para la elaboración y distribución de los presupuestos destinados a la adquisición de material bibliográfico.
- Estudiar las propuestas, sugerencias y reclamaciones de los usuarios dirigidas a la Comisión.
- Informar las propuestas de normativa interna presentadas por las bibliotecas de la UG y otros servicios de la BUG.
- Proponer las tarifas de los servicios que no sean gratuitos siempre dentro del marco del Catálogo de Precios Públicos de la Universidad de Granada.
- Conocer y emitir informe acerca de los posibles recursos elevados por los usuarios ante las actuaciones de que fueran objeto por no acatar las normas de los servicios bibliotecarios o hacer uso indebido de los fondos e instalaciones.
- Ser oída en los proyectos de planificación, propuestas de creación, supresión o transformación de servicios de la BUG.
- Estudiar cualquier otra cuestión de interés para los servicios bibliotecarios.
- Informar las propuestas de modificación de este Reglamento.

Artículo 12: De la Junta Técnica de Dirección

Presidida por el Director, al que auxiliará en sus funciones, estará integrada por representantes de las distintas unidades o servicios que componen la BUG.

La composición de la misma será como sigue

- Miembros natos: Director y Subdirector de la BUG.

- Miembros electos
- Cuatro Facultativos/Ayudantes elegidos por y entre el personal de estas Escalas
- Dos Técnicos Especialistas/Técnicos Auxiliares elegidos por y entre el personal de estas Categorías.
- Un Administrativo/Auxiliar Administrativo elegido por y entre el personal de estas Escalas.

La Junta Técnica podrá convocar asimismo a cuantas personas considere conveniente para asistir a sus reuniones. Los miembros elegidos para esta Junta Técnica lo serán por periodos de tres años.

Artículo 13: De los responsables de las bibliotecas de la UG

Dentro de la indispensable colaboración entre la BUG y el equipo de gobierno de cada centro, y sin perjuicio de las competencias que los EUG atribuyen al Gerente de la Universidad, son funciones de los responsables de cada biblioteca de la UG las siguientes:

- La dirección efectiva de la biblioteca, respondiendo de su gestión tanto ante la Dirección de la BUG como ante los órganos académicos en lo que sea de su competencia.
- La organización y supervisión de las tareas y cumplimiento de horarios del personal adscrito a la biblioteca.
- El seguimiento y control de las adquisiciones bibliográficas y de los gastos que generen, de acuerdo con el Servicio de Adquisiciones e instrucciones de la Gerencia.
- La elaboración y tramitación a la Dirección de la BUG y a los órganos de gobierno de su Centro de los datos estadísticos e informes que le sean solicitados, así como proponer las mejoras pertinentes.
- Actuar como persona de contacto de la biblioteca con el equipo de gobierno del Centro y presentarse a las elecciones de junta del Centro para formar parte de la Comisión de biblioteca del mismo cuando la hubiere.
- Recoger, analizar y canalizar, en el ámbito de su competencia, las propuestas, sugerencias y reclamaciones de los usuarios
- Gestionar los fondos económicos que le sean asignados para atender necesidades de funcionamiento e inversión
- Elevar propuestas, informar y hacer el seguimiento de los proyectos y realización de obras que afecten a la infraestructura de la biblioteca y al equipamiento de ésta, asesorando a técnicos y autoridades académicas.

Capítulo IV: DEL PERSONAL ADSCRITO A LA BUG

Artículo 14

El personal que presta sus servicios en la BUG es el que figure en cada momento ocupando plazas existentes en las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo, en aplicación de los EUG, disposiciones que los desarrollen, y legislación estatal o autonómica que sea de aplicación, y el que sea adscrito para prestar servicios en la BUG. La BUG colaborará en la constante actualización de un catálogo de las funciones y tareas más importantes de cada uno de los puestos de trabajo que aparezcan en las Relaciones de Puestos de Trabajos de personal funcionario y laboral así como del catálogo de competencias del personal de la misma.

La Dirección de la BUG promoverá la realización de actividades de desarrollo profesional permanente, dentro del marco general de la UG para la formación del PAS, y facilitará la asistencia a cursos de formación programados por la propia UG o por otros organismos profesionales especializados, y a jornadas, congresos, etc. de tipo profesional. Asimismo, la Dirección de la BUG estimulará la investigación y la aplicación de nuevas metodologías en la prestación de los servicios procurando la difusión de los resultados tanto interna como externamente.

Capítulo V: DE LOS USUARIOS DE LA BUG

Artículo 15

Son usuarios de la BUG

- Los miembros de la comunidad universitaria de la UG, así como los de centros adscritos a la misma.
- Profesores, investigadores, becarios, alumnos y personal de administración y servicios de otras Universidades en estancia oficial en la Universidad de Granada.
- Las personas que no pertenezcan a alguno de los grupos anteriores podrán hacer uso de los servicios de la BUG de acuerdo con las reglamentaciones y convenios previstos en cada caso.
- La BUG facilitará, en la medida de sus posibilidades, la utilización de sus instalaciones, fondos y servicios por parte de cualquier ciudadano.

Artículo 16: Derechos de los usuarios de la BUG

- Los usuarios tendrán derecho a recibir todos los servicios que la biblioteca oferta. La BUG mantendrá al día cuantos manuales de funcionamiento de los diferentes servicios resulten necesarios para una mejor clarificación de lo que los usuarios pueden o no exigir de servicio ofertado por la BUG.
- Recibir atención personalizada presencial y por medio del teléfono o correo electrónico.
- Recibir información y asesoramiento sobre la Biblioteca, sus servicios y recursos.
- Acceder libre y gratuitamente a los espacios destinados a los usuarios de la Biblioteca en las condiciones establecidas por la normativa vigente.
- Disponer de espacios para la lectura, el estudio y el aprendizaje.
- Acceder y consultar los fondos y recursos de información de la Biblioteca de acuerdo a la normativa vigente.
- Disponer de recursos de información de calidad, adecuados a las distintas áreas de conocimiento, tanto impresos como electrónicos.
- Disponer de equipamientos e infraestructuras adecuados.

Artículo 17: Formas de participación

Los usuarios de la Biblioteca Universitaria de Granada podrán colaborar en la mejora del servicio a través de:

- Página web: <http://www.ugr.es/~biblio/formulario.html>
- Correo electrónico: derechos@ugr.es.
- Buzones de sugerencias existentes en las Bibliotecas de los Centros.
- Comisión de la Biblioteca Universitaria.
- Comisión de Biblioteca de Centros.
- Escritos dirigidos a la Dirección de la Biblioteca Universitaria o Bibliotecas de Centros.

Artículo 18: Quejas y sugerencias

Los usuarios de la Biblioteca Universitaria de Granada podrán exponer sus observaciones, sugerencias o quejas sobre el funcionamiento de la misma

- Personalmente en las instalaciones de cada Biblioteca.
- De forma presencial o por correo ordinario a: Biblioteca Universitaria. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n. 18071 Granada
- Por teléfono: 958-243053
- Por fax: 958-244058
- Correo electrónico: derechos@ugr.es
- Buzones de sugerencias existentes en la Bibliotecas de Centro.
- Página web de la Biblioteca: <http://www.ugr.es/~biblio/formulario.html>

Artículo 19: Compromiso de Calidad

- Atención personalizada, presencial, telefónica o correo electrónico.
- Informar de manera inmediata de los nuevos servicios y recursos de la Biblioteca.
- Actualizar diariamente la información sobre la Biblioteca en la página web de la Biblioteca.
- Proporcionar acceso, a través del catálogo y página web de la Biblioteca, a los recursos de información electrónicos suscritos y/o contratados.
- Responder en un plazo máximo de 48 horas las consultas, sugerencias y quejas planteadas electrónicamente.
- Realizar sesiones formativas a los estudiantes de nuevo ingreso en el primer cuatrimestre del curso académico.
- Realizar cursos de formación especializados que respondan a las necesidades demandadas por los usuarios a lo largo del curso académico.

- Publicar quincenalmente en la web de la Biblioteca las nuevas adquisiciones de la Biblioteca.
- Realizar el préstamo a domicilio en un tiempo máximo de 10 minutos.
- Tramitar las solicitudes de préstamo interbibliotecario en un plazo máximo de 3 días.
- Adquirir la bibliografía básica recomendada por los profesores y actualizar cada curso la existente.
- Mantener la confidencialidad de los datos de los usuarios y de sus transacciones. Ser amables y cordiales en el trato con el usuario.

Artículo 20

Cada punto de servicio de la BUG podrá arbitrar normas complementarias a este Reglamento para el uso racional de los medios puestos a disposición de los usuarios. Esta normativa deberá ser remitida a la Dirección de la BUG, para conocimiento de la Comisión de Biblioteca y de la Junta Técnica de Dirección por si plantean algún reparo u observación a la misma.

Artículo 21: De los deberes de los usuarios de la BUG

Son deberes de los usuarios de la Biblioteca Universitaria:

- Cumplir con lo dispuesto en la normativa de la Biblioteca Universitaria y con los acuerdos y resoluciones de los órganos de gobierno de la Universidad.
- Respetar el patrimonio de la Biblioteca y hacer un correcto uso de sus instalaciones, equipos y recursos.
- Contribuir a la consecución de los fines de la Biblioteca.
- Los usuarios deberán observar un comportamiento que no moleste a los demás usuarios y que sea respetuoso y adecuado a las instalaciones bibliotecarias. Está terminantemente prohibido reservar puestos de lectura; cualquier puesto ocupado con carpetas, libros y otros enseres cuyo propietario no haga acto de presencia en un plazo de veinte minutos, podrá ser ocupado por otro usuario.
- Para hacer uso del servicio de préstamo se estará en posesión del carné de préstamo validado por la BUG a este efecto. Dicho carné es personal, intransferible y único para todas las bibliotecas de la UG.

Artículo 22: Actuaciones por incumplimiento de la normativa

- Quien altere el orden en las dependencias abiertas al público será expulsado de la sala de lectura hasta el día siguiente. En caso de reincidencia en ese comportamiento por parte del usuario, el órgano competente propondrá al Rector las medidas que considere necesario adoptar.
- Quien deteriore libros y demás material de la biblioteca estará obligado a reponerlos y, si esto no fuera posible, a indemnizar el perjuicio causado. Cuando los hechos pudieran ser constitutivos de delito o falta, se pondrán en conocimiento del Rector, quien incoará el procedimiento sancionador correspondiente y pondrá en conocimiento de la jurisdicción competente en la materia los hechos producidos.
- La normativa de los servicios de consulta en sala y préstamo a domicilio establecerá las actuaciones que deban aplicarse por incumplimiento de la misma.
- La falta de respeto al personal de la biblioteca o el incumplimiento reiterado de la normativa llevará consigo la inhabilitación del cané de préstamo, previa consulta a la Dirección de la Biblioteca.

Artículo 23: Formación de usuarios

La BUG pondrá a disposición de sus usuarios directos guías del propio funcionamiento de la biblioteca y folletos explicativos de uso de catálogos, fondos bibliográficos y obras de referencia. Organizarán cursos de formación y visitas guiadas a la biblioteca y acordarán con los diferentes Departamentos y profesores la impartición de charlas y cursillos sobre conocimientos básicos, técnicas de estudio y manejo de bibliografías, etc. Asimismo integrará en los diferentes planes de estudio asignaturas sobre el conocimiento y manejo de los diferentes recursos de información. A este mismo fin, la BUG favorecerá la cooperación con otros servicios de la Universidad de Granada, como el Servicio de Informática, las unidades de recursos educativos, para posibilitar la existencia de CRAI (Centros del Recursos de Apoyo a la Investigación y la Docencia).

Capítulo VI: DE LOS SERVICIOS DE LA BUG

Artículo 24

Servicios que presta la biblioteca

1.- Información y referencia

- Información presencial y remota sobre la Biblioteca.
- Información presencial y remota sobre sus servicios.
- Información presencial y remota sobre sus recursos.
- Asesoramiento para buscar y localizar información tanto en la Biblioteca Universitaria como en otras bibliotecas.
- Orientación en el uso de los recursos de información.
- Orientación personalizada, presencial y remota en las áreas de conocimiento del usuario.

2.- Consulta

- Consulta de materiales originales o reproducidos.
- Consulta de recursos de información electrónicos.

3.- Préstamo a domicilio

- De los documentos existentes en la Biblioteca fuera de la misma.
- Renovar los préstamos.
- Reservar materiales prestados.

4.- Préstamo interbibliotecario: De documentos, originales o copias, que no se encuentran en la colección de la Biblioteca Universitaria de Granada.

Biblioteca digital

- Acceso y consulta a las bases de datos suscritas por la Biblioteca.
- Acceso y consulta a las revistas electrónicas suscritas por la Biblioteca.
- Acceso y consulta a los libros electrónicos suscritos por la Biblioteca.
- Acceso y consulta a las obras del Fondo Antigo digitalizadas por la Biblioteca.
- Acceso y consulta a la producción científica de la Universidad de Granada.
- Digitalización, acceso y consulta de la tesis doctorales leídas en la Universidad.
- Acceso y consulta remota, a través de la red informática de la Universidad de Granada, a los recursos de información electrónicos contratados y suscritos por la Biblioteca.

5.- Reproducción de documentos: reproducir, con las restricciones que disponga la legislación vigente, los documentos existentes en sus colecciones. Adquisición de documentos: Proponer la adquisición de nuevos documentos.

6.- Novedades bibliográficas: Información sobre los nuevos materiales y documentos ingresados en la Biblioteca.

7.- Formación de usuarios: Sesiones formativas sobre la Biblioteca, sus servicios y recursos. Buzón de sugerencias: Formular sugerencias y quejas sobre la Biblioteca, sus servicios y recursos.

8.- Actividades de extensión: Exposiciones, recepción del estudiante, visitas guiadas a la Biblioteca, etc.

Artículo 25: Horarios y calendarios

Todas las bibliotecas de la BUG estarán abiertas al público de acuerdo con un calendario previamente establecido y un horario, hechos públicos con la suficiente antelación. El horario de apertura será, como mínimo, de lunes a viernes, de 8:30/9:00 h. de la mañana a 8:30/9:00 h. de la tarde, en horario ininterrumpido, de acuerdo con el calendario oficial de la Universidad de Granada. Excepto en periodos vacacionales en los que se orquestará un horario establecido con antelación.

Artículo 26: Del acceso a los materiales depositados en los Departamentos, Institutos, etc.

Los usuarios de la BUG tienen derecho al acceso a las colecciones de monografías, publicaciones periódicas, recursos audiovisuales, etc. adquiridos por cualquier vía de financiación y depositados en cualquier dependencia de la UG, incluyendo Departamentos, Institutos, sedes de Grupos de Investigación, despachos individuales, etc. A tal fin, las personas responsables de esas dependencias tomarán las medidas oportunas para que tales materiales estén accesibles en todo momento al personal autorizado de la BUG, de manera que puedan ser servidos, en el plazo máximo de cuatro días, para consulta en los locales de la BUG o en préstamo a cualquier usuario que lo solicite.

Artículo 27: Del acceso a los fondos raros y preciosos

Los manuscritos, incunables, libros raros o preciosos, mapas y planos, grabados y estampas, y en general todos aquellos fondos valiosos de las bibliotecas cuya pérdida o deterioro pudiera resultar irreparable, habrán de ser consultados bajo una vigilancia y cuidados especiales.

A este efecto la consulta se regirá por las siguientes normas específicas

- Dentro de las posibilidades, el usuario tendrá acceso a copias reproducidas de los originales mediante digitalización, microfilmación o cualquier otro método. Los responsables de este tipo de fondos podrán autorizar la consulta de los originales cuando no exista microfilme, otra copia o en circunstancias excepcionales. Se deberá llevar un registro especial de las consultas de estos fondos, por motivos de seguridad y de investigación, previa declaración escrita del usuario acerca de la finalidad de la consulta.
- Ningún usuario podrá exigir que se le facilite más de un original al mismo tiempo, salvo que sea imprescindible para la investigación a realizar (estudios de variantes, etc.).
- Todo usuario que solicite alguno de estos fondos habrá de cumplimentar un formulario de petición donde deberá consignar nombre, lugar de trabajo, dirección y tema de investigación, para llevar el censo de investigaciones en curso que se basen en los fondos antiguos de la BUG.

El acceso a los fondos especiales depositados en la caja fuerte sólo podrá efectuarse bajo la tutela del personal bibliotecario encargado de su custodia. En el caso de que algún usuario quiera acceder a los mismos durante la tarde, deberá solicitarlo con la suficiente antelación, con el fin de que el personal encargado pueda adoptar las medidas oportunas al respecto, siempre que ello sea posible de acuerdo con las razones de seguridad que obligaron a la custodia de tales documentos en la caja fuerte.

Artículo 28: Préstamo interbibliotecario y acceso al documento

La BUG proporcionará, en la medida de lo posible, vía préstamo interbibliotecario, todos aquellos documentos no disponibles dentro de sus propios fondos.

El coste de los servicios de préstamo interbibliotecario recaerá sobre el usuario y será el establecido por la UG a través de su órgano competente o, en su caso, el vigente en cada momento en las bibliotecas universitarias españolas y/o extranjeras que se hayan adherido a convenios multiinstitucionales o bilaterales de préstamo interbibliotecario.

Artículo 29: Reprografía

1 - En todos los puntos de servicio de la BUG habrá medios mecánicos que posibiliten la reproducción de los fondos de la BUG, siempre de acuerdo con la norma legal vigente en cuanto a la salvaguarda de los derechos de autor. En ningún caso la BUG será responsable del incumplimiento de la legalidad vigente por parte de los usuarios.

2 - Por razones de conservación del patrimonio, en ningún caso se permitirá hacer fotocopias de manuscritos, incunables y obras publicadas entre 1500 y 1900. Para estos casos, la BUG ofrece un servicio central de microfilmación y digitalización situado en la Biblioteca del Hospital Real. Y para fotocopia de obras publicadas a comienzos del siglo XX, o de obras de características especiales, se estará al criterio de los profesionales responsables del fondo que se desee fotocopiar, quienes decidirán según el estado de conservación del material, su rareza, etc.

3 - Los precios de todos estos servicios serán fijados periódicamente con carácter uniforme para todos los puntos de servicio de la BUG, todo ello sin perjuicio de lo que sea de aplicación en virtud de los convenios que la UG pueda tener establecidos con otras instituciones y organismos.

Artículo 30: Referencia e información bibliográfica

Las actividades de referencia e información bibliográfica constituyen el núcleo central del servicio a prestar a los usuarios en cada biblioteca de la UG. Todas las demás actividades son subsidiarias respecto de ésta y la calidad de la ayuda prestada al usuario es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del personal de la biblioteca. La consulta a las bases de datos en CD-ROM a través de la BUG es gratuita para los miembros de la comunidad universitaria. La impresión o grabación en disquete de los resultados de las búsquedas se cobrará conforme a las tarifas que reglamentariamente estén autorizadas.

Capítulo VII: MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS

Artículo 31

La Dirección de la BUG elaborará y elevará a los órganos correspondientes de la UG, previo informe de la Comisión de Biblioteca asesora de la Junta de Gobierno, la propuesta de objetivos, necesidades materiales y prioridades de la BUG para cada ejercicio presupuestario.

Artículo 32

Una vez aprobado el presupuesto de la UG, la Comisión de Biblioteca propondrá la distribución de la asignación presupuestaria entre las diferentes partidas, actividades y centros, de acuerdo con las fórmulas consensuadas por la Comisión.

Artículo 33

La cantidad global asignada anualmente a la BUG deberá contemplar inexcusablemente la cobertura de compra de monografías y otros materiales para alumnos, lista de suscripciones prioritarias para el centro, encuadernaciones y mantenimiento de bases de datos en red. Cada una de las bibliotecas repartirá, a su vez, la cantidad que le corresponda de acuerdo con los criterios establecidos por su propio órgano de coordinación entre ella y los equipos de dirección de los centros a los que sirve.

Artículo 34

La creación de nuevos servicios, la implantación de nuevas titulaciones, las reconversiones de Escuelas Universitarias en Facultades, y cualesquiera otras modificaciones fundamentales de la actividad de centros y servicios de la UG que impliquen aumento y alteración sustancial de las necesidades de información bibliográfica y documental habrán de ser aprobadas con presupuesto extraordinario y específico para cubrir tales necesidades nuevas.

Artículo 35

Toda facturación de materiales bibliográficos y documentales, sea en el soporte que sea, habrá de ser diligenciada en la BUG antes de su tramitación, con el fin de que quede constancia de que tales materiales constituyen patrimonio de la UG y de que la información que contienen y su ubicación exacta figuran en los catálogos de la BUG.

Artículo 36

Las duplicaciones injustificadas y costosas de obras, suscripciones, etc., han de ser expresamente visadas por las Comisiones de las distintas bibliotecas o por los Coordinadores de los equipos de gobierno de centro. En el caso de bases de datos bibliográficas en diferentes soportes, los responsables de cada biblioteca actuarán de forma coordinada con la sección de Referencia e información bibliográfica de la Biblioteca del Hospital Real, sección encargada de la coordinación de toda la política de la BUG en cuanto al acceso a las bases de datos.